

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN TÉCNICA.



Diagnóstico para determinar las estrategias metodológicas que poseen los docentes  
de los Colegios Técnicos Profesionales de San Carlos  
según la Ley N°7600, 2016.

Proyecto de Graduación para optar por el título de Máster en Educación Técnica  
con el grado académico de Maestría.

Sustentante:

Valerio Mora Eugenia

Diciembre, 2018.

Diagnóstico para determinar las estrategias metodológicas que poseen los  
docentes de los Colegios Técnicos Profesionales de San Carlos  
según la Ley N° 7600, 2016.

## HOJA DE APROBACIÓN

### Estudiante: Eugenia Valerio Mora

Este proyecto de graduación fue aprobado por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Educación Técnica, como requisito para optar por el grado de Maestría en Educación Técnica.

Ing. Hugo Navarro Serrano, M.Sc.  
Representante  
Escuela de Educación Técnica



---

Mag. Jesús Hernández Araya  
Tutor Proyecto



---

Mag. Jeison Alfaro Aguirre  
Lector



---

Máster Tatiana Fonseca Schmidt  
Lector



---



## **Agradecimientos**

La realización de este trabajo lo he logrado gracias a la sabiduría y la fuerza de voluntad que Dios me ha dado, a todos los profesores (as), que contribuyeron con mi formación y crecimiento profesional, así como a los compañeros (as) de estudio con los cuales compartí y me inspiraron para seguir adelante.

A toda mi familia, a mi hijo y a mi amiga Milagro Gaitán Rodríguez quien siempre me motivó para culminar esta investigación.

Asimismo, agradezco al Personal Docente y Administrativo de los Colegios Técnicos Profesionales de Aguas Zarcas y Venecia de San Carlos, por contribuir en la realización de esta investigación, de igual forma agradezco al Profesor Jesús Hernández Araya por el acompañamiento y guía brindadas.

## **Resumen**

Esta investigación aborda información general acerca de los colegios técnicos seleccionados y del personal que labora en ellos. Las características de docentes en cuanto a experiencia, capacitación que poseen en torno al tema de discapacidad, número y tipo de estudiantes con necesidades educativas especiales que atienden, instituciones que brindan recursos y apoyo a nivel nacional, además las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas que los profesores aplican en el proceso de inclusión educativa, asimismo si utilizan internet como medio de formación.

A partir de esta investigación se analiza la importancia de contar con referencias específicas que permitan a los docentes dirigir el trabajo que realizan con estudiantes que poseen discapacidad, de acuerdo con directrices nacionales y respondiendo a la inclusión educativa, de manera eficiente.

## **Abstract**

This research also addresses general information about the selected technical colleges and the staff working in them; characterization of teachers in terms of experience, training on disability issues, quantity and type of students with special educational needs, institutions that provide resources and support at the national level, and the skills, skills and strategies that teachers apply in the process of educational inclusion, and use the internet as a means of training or research and consultation.

Based on this investigation, analyze the importance to get a specific reference about it and allows teachers to direct the work they do with students with disabilities according to national guidelines and thus to respond to educational inclusion efficiently.

## **Palabras claves del estudio**

Adecuaciones curriculares.

Ámbitos de la ley 7600.

Ayuda técnica.

Discapacidad.

Inclusión educativa.

Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

Necesidades educativas especiales.

Productos de apoyo.

## Índice de siglas

ASIDOWN: Asociación de Síndrome de Down.

C.E.N.A.R.EC: Centro Nacional de Recurso para la Inclusión Educativa.

CIAD: Comisiones Institucionales sobre Accesibilidad y Discapacidad.

COMAD: Constitución de las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad.

C.O.N.A.P.D.I.S: Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

LESCO: Lenguaje de Señas Costarricense.

PCD: Persona con Discapacidad.

MEP: Ministerio de Educación Pública.

NIH: Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano.

OEA: Organización de los Estados Americano.

PONADIS: Política Nacional de Discapacidad.

TEA: El Trastorno del Espectro Autista.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



## Tabla de contenidos

I. INTRODUCCION .....	1
A. Introducción.....	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
A. Planteamiento del Problema.....	3
1. Descripción. ....	3
B. Objetivos.....	4
1. Objetivo General.....	4
2. Objetivos específicos .....	5
C. Preguntas de investigación .....	5
D. Justificación.....	6
E. Viabilidad de la investigación.....	9
F. Localización del estudio.....	9
III. MARCO TEÓRICO .....	10
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad .....	12
B. Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (C.O.N.A.P.D.I.S).....	14
1. Fines del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (C.O.N.A.P.D.I.S).....	14
2. Funciones del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (C.O.N.A.P.D.I.S) ...	14
C. Definición actual de discapacidad .....	16
D. Estudiante con necesidades educativas especiales .....	19
1. Discapacidad Visual. ....	19
2. Déficit atencional. ....	20

3. <i>Dislexia</i> .....	21
4. <i>Parálisis Cerebral</i> .....	22
5. <i>Problemas motores</i> .....	22
6. <i>Retardo Mental</i> .....	23
7. <i>Síndrome de Down</i> .....	24
8. <i>Sordera</i> .....	25
9. <i>Autismo</i> .....	25
E. Ministerio de Educación Pública (MEP).....	27
F. El Centro Nacional de Recursos para la educación inclusiva (C.E.N.A.R.EC).....	29
G. Colegios Técnicos Profesionales.....	30
1. <i>Orígenes</i> .....	30
2. <i>Ley que ampara a los Colegios Técnicos Profesionales</i> .....	33
3. <i>Especialidades que ofrecen los colegios técnicos</i> .....	33
3. <i>Financiamiento de los Colegios Técnicos Profesionales</i> .....	35
4. <i>La Inclusión en los Colegios Técnicos Profesionales</i> .....	35
H. Docente.....	41
1. <i>Competencias del docente</i> .....	42
2. <i>Perfil del docente en la educación inclusiva</i> .....	44
3. <i>Las habilidades y destrezas del docente inclusivo</i> .....	45
I. Estrategias metodológicas.....	46
1. <i>Estrategias metodológicas para la atención de estudiantes ciegos y de baja visión</i> .....	47
2. <i>Estrategias metodológicas para estudiantes sordos</i> .....	49
3. <i>Estrategias metodológicas para estudiantes con problema motor</i> .....	50

IV. MARCO METODOLÓGICO.....	52
A. Tipo de investigación .....	52
B. Alcance de la investigación .....	53
C. Diseño de la investigación.....	53
D. Unidad de análisis de la población.....	54
E. Selección de la muestra.....	54
F. Instrumentos para la recolección de datos .....	55
1. <i>Investigación documental</i> .....	55
2. <i>Entrevista a psicopedagogos</i> .....	55
Las psicopedagogas entrevistadas son: .....	56
3. <i>Cuestionario</i> .....	56
G. Validación del instrumento .....	57
H. Variables.....	57
1. <i>Variable del objetivo específico a</i> .....	57
2. <i>Variable del objetivo específico b</i> .....	58
3. <i>Variable del objetivo específico c</i> .....	58
4. <i>Variable del objetivo específico d</i> .....	59
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	62
A. Análisis de resultados del C.T.P. Venecia.....	62
1. <i>Análisis de resultados para el objetivo específico “a”</i> .....	62
2. <i>Análisis de resultados para el objetivo b</i> .....	71
3. <i>Análisis de resultados para el objetivo c</i> .....	78
4. <i>Análisis de resultados para el objetivo d</i> .....	83

B. Análisis de resultados del C.T.P. Nataniel Arias Murillo .....	85
1. Análisis de resultados para el objetivo a. ....	85
2. Análisis de resultados para el objetivo b. ....	94
3. Análisis de resultados para el objetivo c. ....	101
4. Análisis de resultados para el objetivo d. ....	105
C. Análisis final.....	107
1. Similitudes entre las instituciones investigadas. ....	107
2. Diferencias entre las instituciones investigadas. ....	108
VI. CONCLUSIONES .....	109
A. Conclusiones .....	109
VII. RECOMENDACIONES.....	114
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	117
IX. APÉNDICES.....	122
Apéndice A. Entrevista psicopedagogía.....	122
Apéndice B. Instrumento: Cuestionario .....	124
X. ANEXOS.....	129
Anexo No.1. Cálculo de la muestra.....	129

## Índice de cuadros

Cuadro N°.01.	Variables, definición conceptual, definición operativa y el número de pregunta en el cuestionario. ....	59
Cuadro N°.02.	Resumen Capítulo IV. Marco Metodológico.....	61
Cuadro N°.03.	Edad que poseen los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.....	62
Cuadro N°.04.	Formación profesional de los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016 .....	64
Cuadro N°.05.	Especialidad en que laboran los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.....	65
Cuadro N°.06.	Nivel (es) en el que los docentes atienden estudiantes con discapacidad en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	67
Cuadro N°.07.	Cantidad de capacitaciones relacionadas con la educación de personas con discapacidad a las que asisten anualmente los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	68
Cuadro N°.08.	Entidad o institución ante el cual el Centro educativo para el que usted labora, ha gestionado donación de ayudas técnicas para los estudiantes con discapacidad. C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.....	72

Cuadro N°.09.	Utilización de internet como medio de investigación acerca del tema discapacidad, según docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.....	74
Cuadro N°.10.	Conceptos de adecuación curricular que conocen los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	75
Cuadro N°.11.	Tipo de adecuación que ha realizado los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	76
Cuadro N°.12.	Adecuaciones de acceso con que cuenta la institución de donde labora los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	77
Cuadro N°.13.	Ayudas técnicas que utilizan estudiantes que atienden los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	78
Cuadro N°.14.	Habilidades que poseen los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad. Tabla de prioridad 1-8 según las habilidades. ....	80
Cuadro N°.15.	Destrezas que desarrollan los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad. ....	82
Cuadro N°.16.	Edad que poseen los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.....	85

Cuadro N°.17.	Formación profesional de los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ¿Cuál es su formación profesional?.....	87
Cuadro N°.18.	Especialidad en que laboran los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	88
Cuadro N°.19.	Nivel (es) en el que los docentes atienden estudiantes con discapacidad en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.....	90
Cuadro N°.20.	Cantidad de capacitaciones relacionadas con la educación de personas con discapacidad, a las que asisten anualmente los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	91
Cuadro N°.21.	Entidad o institución ante el cual el Centro educativo para el que usted labora, ha gestionado donación de ayudas técnicas para los estudiantes con discapacidad, en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016 .....	95
Cuadro N°.22.	Utilización de internet como medio de investigación acerca del tema discapacidad según los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.....	97

Cuadro N°.23.	Conceptos que conocen los docentes respecto a la adecuación curricular en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.....	98
Cuadro N°.24.	Tipo de adecuación que ha realizado los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	98
Cuadro N°.25.	Adecuaciones de acceso, con que cuenta la institución donde laboran los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.....	99
Cuadro N° .26.	Ayudas técnicas que utilizan estudiantes que atienden los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	100
Cuadro N° .27.	Habilidades que poseen los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad. Tabla de prioridad de 1 - 8 según las habilidades de los docentes, del C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.....	102
Cuadro N° .28.	Destrezas que desarrollan los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.....	104



## Índice de Figuras

Figura N <sup>o</sup> .01.	Nivel académico que poseen los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	63
Figura N <sup>o</sup> .02.	Años de experiencia laboral en la atención educativa de población con discapacidad de los docentes en el C.T P Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.....	66
Figura N <sup>o</sup> .03.	Última capacitación que recibieron los docentes acerca de la educación de personas con discapacidad. Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación San Carlos, 2016.....	69
Figura N <sup>o</sup> . 04.	Cantidad de estudiantes con discapacidad que atiende los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	70
Figura N <sup>o</sup> . 05.	Entidades públicas o privadas que han brindado capacitación acerca de la Ley 7600, a los docentes del C.T.P. de Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos. ....	71
Figura N <sup>o</sup> .06.	Las capacitaciones recibidas por parte del personal docente respecto a la Ley 7600 es suficiente para atender estudiantes con alguna discapacidad. C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	73

Figura N°.07.	Tipo de estrategias metodológicas aplicadas a los estudiantes con discapacidad de acuerdo con la investigación con los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	79
Figura N°.08.	Diagnóstico o discapacidad que poseen los estudiantes atiende los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016. ....	84
Figura N°.09.	Nivel académico que poseen los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	86
Figura N°.10.	Años de experiencia laboral en la atención educativa de la población con discapacidad de los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	89
Figura N°.11.	Última capacitación los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	92
Figura N°.12.	Cantidad de estudiantes con discapacidad que atiende los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	93

Figura N°.13.	Entidades públicas o privadas que han brindado capacitación a los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.....	94
Figura N°.14.	Las capacitaciones recibidas por parte del personal docente respecto a la ley 7600 es suficiente para atender estudiantes con alguna discapacidad en el C.T.P Nataniel Arias Murillo. ....	96
Figura N°.15.	Tipo de estrategias metodológicas aplicadas a los estudiantes con discapacidad de acuerdo con la investigación con los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos. ....	101
Figura N°.16.	Diagnóstico o discapacidad que poseen los estudiantes y que son atendidos por los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016. ....	106

## **I. INTRODUCCION**

### **A. Introducción**

El presente trabajo de investigación se fundamenta en un análisis de las referencias que posee el personal docente que labora en los colegios técnicos pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de San Carlos; Nataniel Murillo de Aguas Zarcas y el de Venecia, respecto a la atención educativa que les brindan a estudiantes con discapacidad de acuerdo con el ámbito educativo de la ley de Igualdad de Oportunidades (7600). Este proyecto está constituido por X capítulos que fundamentan el logro de los objetivos propuestos.

El capítulo N°.II da a conocer el problema y su importancia, los objetivos, la justificación, además brinda una descripción general de las instituciones educativas donde se realiza la investigación y la viabilidad de ésta.

En cuanto al capítulo N°.III, comprende toda la argumentación teórica que define este estudio, entre ellos las concepciones, los aportes de autores, entidades que han influido en el desarrollo de la temática, tanto a nivel internacional como nacional.

En el capítulo N°.IV se define la metodología empleada, el enfoque, tipo, diseño del estudio, describe la población, el procedimiento empleado para la selección de la muestra; correspondiendo ésta a 124 docentes que laboran en los colegios técnicos profesionales designados, con la finalidad de determinar el conocimiento que éstos poseen en cuanto a

especificaciones de la ley 7600 en el ámbito educativo, además se realiza un recuento de los tipos de discapacidad que atienden, habilidades que aplican con los estudiantes y destrezas que desarrollan.

En el capítulo N<sup>o</sup>.V a partir de la información recolectada, se organizan y estructuran los datos, se realiza el análisis de los resultados, mediante cuadros, figuras e interpretación de estos.

Los capítulos N<sup>o</sup>.VI y N<sup>o</sup>.VII hacen referencia a las conclusiones y recomendaciones obtenidas en esta investigación.

Finalmente, se comprende la bibliografía consultada y citada en la investigación, los apéndices y anexos correspondientes.

## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **A. Planteamiento del Problema**

#### *1. Descripción.*

Dadas las directrices estipuladas (indicaciones giradas) en el Decreto Ejecutivo N 2 26831-MP-MEP, 'Reglamento a la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad', vinculados a la aplicación de adecuaciones curriculares en los centros educativos, donde se indica los procedimientos legales para agilizar trámites, conformación de los comités de apoyo, tipos y registro de las adecuaciones curriculares, entre otros; con la finalidad de que el sistema educativo regular brinde la atención educativa debida a los estudiantes con necesidades educativas especiales, considerándose las condiciones particulares que los profesores atienden a diario se vuelve importante estudiar si estos cuentan con los conocimientos, herramientas suficientes para atender esta población estudiantil, la cual, presenta características diferentes y que deben ser abordados por docentes de diversas especialidades tanto en el Colegio Técnico de Venecia como en el de Aguas Zarcas.

En la actualidad se percibe que el proceso de inclusión educativa en nuestro país presenta carencias, por ejemplo: falta de capacitación de los profesores para atender estudiantes con necesidades educativas especiales, poco compromiso en la aplicación de adecuaciones curriculares y estrategias metodológicas, entre otras. Dejando de lado aspectos importantes contemplados en la inclusión educativa que tiene sus fundamentos en un modelo de sociedad más

justa y equitativa, sin discriminación a las diferencias individuales, de género, religión, entre otros, que han marcado la evolución humana en el siglo XXI.

Otros aspectos de interés que motivan la realización de esta investigación es conocer la información que poseen los docentes en cuanto: la ley 7600, aplicación de adecuaciones curriculares e implementación de estrategias metodológicas, además es necesario saber si la población en estudio (los docentes), tienen conocimiento acerca de organizaciones que coadyuvan en el proceso de inclusión educativa en Costa Rica. Estableciendo así la importancia que tiene la aplicación de la ley 7600 en el ámbito educativo de nuestro país y la obligatoriedad de las instituciones educativas de promover la inclusión de estudiantes con discapacidad.

De esta manera, surge la siguiente interrogante: ¿En qué forma están los docentes que laboran en el Colegio Técnico Profesional Nataniel Murillo Arias de Aguas Zarcas y el Colegio Técnico Profesional de Venecia facultados para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales?

## **B. Objetivos**

### *1. Objetivo General*

Analizar el conocimiento, capacitación y estrategias metodológicas que poseen los docentes para la atención de los estudiantes con discapacidad que asisten a Colegios Técnicos de Venecia y Aguas Zarcas pertenecientes a la Dirección Regional de Educación San Carlos, 2016.

## 2. *Objetivos específicos*

- a. Caracterizar la población de estudio según: edad, años de servicio, nivel académico, formación profesional, niveles que atiende, años de servicio atendiendo discapacidades, cantidad de capacitaciones a las que asiste anualmente, última capacitación recibida, temas recibidos en capacitaciones para la atención del perfil docente que atiende las discapacidades.
- b. Determinar el grado de conocimiento que poseen los docentes que laboran en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos acerca de la Ley N°7600 en el ámbito educativo.
- c. Indagar sobre las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas, que posee y emplea el personal docente de las instituciones indicadas, para la atención de estudiantes con discapacidad.
- d. Determinar los tipos de discapacidad que se presentan con mayor frecuencia en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos.

## **C. Preguntas de investigación**

- e. ¿Qué características de la población debo de investigar?
- f. ¿Por qué se debe caracterizar a los docentes que imparten lecciones con estudiantes con discapacidad?
- g. ¿Cómo debe de ser el perfil docente que atiende estudiantes con discapacidad?
- h. ¿Cómo se refleja la Ley 7600 en el sistema educativo costarricense?



- i. ¿Cuáles deben de ser las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas necesarias que poseen los docentes que atienden estudiantes con discapacidad?
- j. ¿Por qué es importante la inclusión de la población con discapacidad dentro del sistema educativo?
- k. ¿Cuáles son las organizaciones que influirían en los docentes hacia un proceso de inclusión?
- l. ¿Cuáles son los tipos de discapacidad que se presentan con mayor frecuencia en los colegios técnicos profesionales?
- m. ¿Cuál es la percepción de los docentes que imparten lecciones a estudiantes con discapacidad y que estrategias metodológica emplean?

#### **D. Justificación**

La finalidad e importancia de esta investigación es conocer si el personal docente que labora en los colegios técnicos profesionales seleccionados para este estudio, están facultados para atender estudiantes con necesidades educativas especiales y si en realidad esta población, cuenta con los recursos de apoyo para la formación profesional que los acredite a desempeñar un puesto de trabajo conforme lo dicta la ley 7600 y lo requiere la sociedad.

Ante esta situación, se hace necesario constatar si a la población con discapacidad, los docentes les brindan los apoyos requeridos e implementan el desarrollo de habilidades y destrezas aplican las adecuaciones y estrategias metodológicas para que los estudiantes accedan el plan de estudios y logren la formación profesional que los faculta a desempeñar un puesto de trabajo, tal y como lo establece la ley de Igualdad de Oportunidades en el ámbito educativo,

obedeciendo con ello al cumplimiento de acuerdos internacionales en procura del respeto por las diferencias individuales y a la atención a las necesidades educativas.

Dicha Ley se promulgó en Costa Rica en el año 1996 con la finalidad de fomentar, integrar e incluir esta población, en diferentes ámbitos, entre ellos: el trabajo, la recreación, la educación, la salud, el transporte, entre otros y con ello al acatamiento de acuerdos de organismos internacionales como es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo y en la Ley 7948 Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad entre otros, que velan por los derechos humanos sin discriminación alguna.

En años anteriores, la atención que se les brindaba a las personas con discapacidad en Costa Rica las limitaba integralmente ya que la sociedad no asumía el rol que le correspondía y toda la responsabilidad recaía sobre la familia o instituciones de bien social que colaboraban voluntariamente.

Sin embargo, los cambios de paradigmas han puntualizado que la educación, en la actualidad, es el principal medio por el cual estos discentes adquieren aprendizajes que les permiten la integración e inclusión en la sociedad, generando esta disposición un reto para el personal que labora en el sector educativo.

Hasta la fecha, en nuestro país se han logrado desarrollar programas en diferentes ámbitos para lograr generar conciencia de la igualdad de oportunidades que esta población merece ya que en condiciones óptimas de acceso pueden desarrollar y lograr un rol activo en la sociedad; previo a ello, requieren de ajustes en la oferta educativa, la aplicación de adecuaciones curriculares, así como el empleo de recursos didácticos de apoyo adaptados. En este sentido, la educación técnica está inmersa en esta tarea ya que es una opción que tienen estos estudiantes para formarse laboralmente e integrarse al trabajo.

Actualmente, los profesores cuentan con gran cantidad de herramientas tecnológicas que enriquecen y agilizan el proceso de enseñanza aprendizaje; estos recursos son un complemento fundamental en la aplicación de las adecuaciones curriculares, debido a que proporcionan alternativas innovadoras que contribuyen con la adquisición de contenidos educativos y los aportes que genera benefician tanto el rol del docente, como el desempeño del estudiante.

Es mediante la realización de este trabajo que las personas de los centros educativos dan a conocer la formación que poseen para atender estudiantes con discapacidad, así como información referente a las organizaciones o entidades públicas / privadas y se encargan de brindar asesoría o bien ante las cuáles se pueden realizar trámites para solicitar ayudas técnicas o productos de apoyo de acuerdo con la ley 7600.

El personal docente y administrativo que labora en la educación técnica debe acatar las normas vigentes, aspecto que fundamenta la importancia de la presente investigación, siendo su

eje central la aplicación de la ley 7600 en el ámbito educativo y respondiendo con ello a uno de los principios fundamentales, universales de convivencia humana.

### **E. Viabilidad de la investigación**

La investigación resulta viable pues se dispone de los recursos financieros, materiales y humanos para llevarla a cabo, además se considera factible y accesible la aplicación de instrumentos de medición para fortalecer la investigación.

### **F. Localización del estudio**

El presente trabajo de investigación se realiza en dos colegios técnicos profesionales que pertenecen a la Dirección Regional de Educación San Carlos, estos son:

El Colegio Técnico Profesional de Venecia, el cual pertenece a la provincia de Alajuela, está ubicado en el Cantón de San Carlos, en el Distrito de Venecia, dicha institución fue creada en 1976, presenta la modalidad: Técnica y pertenece al circuito educativo 01; esta institución cuenta con una población de 80 profesores y 900 estudiantes.

El Colegio Técnico Profesional Nataniel Arias Murillo, el cual pertenece a la provincia de Alajuela, está ubicado en el Cantón de San Carlos, en el Distrito de Aguas Zarcas, dicha institución fue creada en 1971, presenta la modalidad: Técnico y Agropecuario y pertenece al circuito educativo 04; esta institución cuenta con una población de 98 profesores y 1300 estudiantes.

### III. MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico contempla una serie de aspectos relevantes como fundamento de la investigación por desarrollar. Este capítulo hace referencia a algunos acuerdos internacionales donde intervienen organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad que han contribuido para que los ciudadanos costarricenses cuenten constitucionalmente con una ley mediante la cual se establece el desarrollo integral de la población con discapacidad en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes, que el resto de los habitantes. En este sentido Seamus Hegarty (1994) expone:

Consciente de la magnitud de esas necesidades y de la limitación de recursos, teniendo presentes los principios de normalización, integración y participación preconizados por el Programa Mundial de Acción sobre los Discapacitados, los participantes en la Consulta sobre Educación Especial de la UNESCO (1988) reconocieron en la educación integrada y en la rehabilitación de base comunitaria dos puntos de vista complementarios para conseguir una educación y formación reales y económicamente eficaces de las personas discapacitadas. Ambos enfoques tienen por objeto beneficiar al mayor número posible de personas discapacitadas y a sus familias, y constituyen dos componentes esenciales de una estrategia mundial en todos los órdenes. (p.8)

De acuerdo con lo anteriormente descrito, se denotan las expectativas que se tienen a nivel mundial de contribuir con mejorar las condiciones de vida de las Personas con Discapacidad (PCD) mediante la aprobación de normativas que establecen estrategias metodológicas para que esta población acceda programas educativos con los ajustes respectivos y desarrollen el potencial que poseen y logren un rol activo en la sociedad.

Otros pronunciamientos a favor de la inclusión educativa y mejores condiciones de vida para la PCD se promueven a través de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las PCD y la Organización de Estados Americanos (OEA), mencionando que:

Los Estados Parte en la presente Convención, Reafirmando que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano; considerando que la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en su artículo 3, inciso j) establece como principio que "la justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera". (Organización de los Estados Americanos[OEA], s.f.)

Se constata el apoyo que se tiene a nivel internacional, el compromiso de los gobiernos acerca de la importancia de contar con posibilidades de igualdad para todos, donde los privilegios no son solo para unos cuantos, por el contrario las disposiciones internacionales normadas ejercen presión sobre las naciones y sus habitantes con la finalidad fomentar la igualdad sin discriminación alguna.

Tanto la Constitución Política de nuestro país, como los convenios a nivel mundial establecen la protección de los derechos humanos y responsabilizan a cada país de adoptar las medidas legislativas, administrativas, entre otras, que resulten necesarias para promover la dignidad de esta población. Acuerdos estipulados exponen una Política Nacional 2011-2021 de suma importancia, tal y como se señala:

El artículo 33 de la Constitución Política de Costa Rica y el artículo 24 de la "Convención Americana sobre Derechos Humanos" consagran el principio y la prohibición de hacer distinciones contrarias a su dignidad. De igual forma, el artículo 51 de la Constitución Política procura una tutela especial hacia las personas con discapacidad, a fin de lograr la igualdad real de este colectivo, ancestralmente sometido a odiosas formas de discriminación y exclusión. (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial [CNREE]), 2011, p.6)

Mediante la estipulación de estos principios, se resguarda la integridad de la persona con discapacidad, en procura de brindársele el respaldo estatal sin discriminación por las condiciones que presente, con la finalidad de dignificarla y que goce de los derechos igual que otros ciudadanos, asimismo se vincula a la familia de participar en las decisiones, deberes y responsabilidades en cuanto a la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Con fundamento en estos acuerdos se creó en Costa Rica la Ley N°7600, que a continuación será abordada.

#### **A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad**

Dicha Ley fue creada en el año 1996, con el fin de brindar igualdad de oportunidades a las personas costarricenses que presentan alguna discapacidad.

La Ley N°7600, promueve el otorgamiento de derechos para que dicha población pueda acceder a diferentes servicios y reciba la atención debida como cualquier otro ciudadano del país,

fomentando la integración e inclusión en diferentes ámbitos, ya que desde la misma se establece que:

El Estado garantizará el acceso oportuno a la educación a las personas, independientemente de su discapacidad, desde la estimulación temprana hasta la educación superior. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada en todas las modalidades del Sistema Educativo Nacional. (Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 1996, p.13)

Para el cumplimiento de lo anterior la Ley N°7600, establece los siguientes objetivos:

- a.Servir como instrumento a las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su plena participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en nuestro sistema jurídico.
- b.Garantizar la igualdad de oportunidades para la población costarricense en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deporte, cultura y todos los demás ámbitos establecidos.
- c.Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- d.Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad costarricense adoptar medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad. (Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 1996, p.9)

En este sentido, una institución de gran importancia en lo referente al tema de discapacidad, a nivel nacional, es el Consejo Nacional para Discapacidad (CONAPDIS) el mismo que será abordado a continuación.



## **B. Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (C.O.N.A.P.D.I.S)**

Este consejo es el ente rector en discapacidad, el cual funciona como un órgano de desconcentración máxima y personalidad jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tendrá la estructura administrativa que se defina vía reglamento y contará con su propia auditoría interna, de conformidad con la Ley N.º 8292, Ley General de Control Interno de Costa Rica.

### *1. Fines del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (C.O.N.A.P.D.I.S)*

- a) Fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población con discapacidad, por parte de las entidades públicas y privadas.
- b) Regir la producción, ejecución y fiscalización de la política nacional en discapacidad, en coordinación con las demás instituciones públicas y organizaciones de personas con discapacidad, en todos los sectores de la sociedad.
- c) Promover la incorporación plena de la población con discapacidad a la sociedad.
- d) Asesorar a las organizaciones públicas y privadas que desarrollen o presten servicios a la población con discapacidad, coordinando sus programas o servicios.

### *2. Funciones del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (C.O.N.A.P.D.I.S)*

- a) Servir como instancia asesora entre las organizaciones públicas y privadas coordinando los programas o servicios que presten a la población con discapacidad.

- b) Fiscalizar y evaluar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional vigente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, por parte de todos los poderes del Estado y de las organizaciones e instituciones públicas y privadas. Los criterios que emita el CONAPDIS, en el ámbito de su competencia, serán vinculantes para los sujetos sometidos a su control o fiscalización.
- c) Coordinar la formulación de la Política Nacional de Discapacidad (PONADIS), garantizando la participación de los diversos representantes de la institucionalidad pública, las personas con discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas, de forma articulada con las demás políticas y los programas del Estado, evitando duplicidades y utilizando de forma óptima los recursos económicos y humanos disponibles.
- d) Coordinar, orientar y articular la provisión de recursos de los programas sociales selectivos y de los servicios de atención directa a personas con discapacidad, minimizando la duplicidad y dando énfasis a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza.
- e) Promover la inclusión de contenidos sobre derechos y la equiparación de oportunidades de participación para la población con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y en la formación técnica y profesional en todo nivel (parauniversitario, universitario y en todas las profesiones), en coordinación con las entidades públicas y privadas que tengan a su cargo la preparación de personal profesional, técnico y administrativo.
- f) Promover y velar por la inclusión laboral de persona con discapacidad en los sectores público y privado, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otros servicios de intermediación de empleo, así como velar por su cumplimiento.

g) Brindar asesoramiento a las dependencias del sector público y a los gobiernos locales en la constitución de las comisiones municipales de accesibilidad y discapacidad (COMAD) y de las comisiones institucionales sobre accesibilidad y discapacidad (CIAD), así como fiscalizar y apoyar su adecuado funcionamiento.

Tanto la Ley 7600 como C.O.N.A.P.D.I.S, están contribuyendo en la actualidad para realizar cambios de paradigmas en Costa Rica que dignifican a las PCD. A través de la historia se han empleado términos como minusválido, excepcionales, idiotas, retrasado mental, sordo mudo, entre otros vocablos que etiquetaban y afectan la imagen de la población con limitaciones sensoriales, mentales, cognitivas y otros.

### **C. Definición actual de discapacidad**

En este sentido según la Guía de Orientación al Profesorado del Alumnado con Discapacidad de la Universidad de Málaga, 2007, expone el término de discapacidad: "como toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad, en la forma o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano". (p 7); asimismo dicha guía de orientación brinda una segunda definición de discapacidad:

...como la circunstancia de aspectos negativos de la interacción del individuo y sus factores contextuales, limitaciones de la actividad y restricciones de la participación. Ello supone identificar discapacidad con limitación en la actividad o la dificultad que puede tener una persona para realizar actividades. (p. 7)

De acuerdo a lo anterior, se obtiene el primer concepto de importancia; y es con el término discapacidad. En un contexto amplio se dignifica a la persona que lo presenta y se determina que las barreras son las que cada sociedad imponga y no así la persona que presente una condición especial. En este sentido, es importante hacer mención respecto a lo que apunta Rodríguez P. & Salazar J. (2014):

Discapacidad: es una condición que incluye a personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p.14)

En síntesis, el concepto discapacidad en la actualidad deja de percibirse estático ya que toma un rol activo, generándose expectativas y retos en beneficio no solo de la PCD, sino de la sociedad como tal, ya que promueve la participación abierta en diferentes entornos de todos los miembros y asume responsabilidades que permiten el desarrollo integral de la humanidad mediante la disminución de barreras arquitectónicas y actitudinales. Dada esta connotación de discapacidad, es importante definir el término deficiencia debido a que ambos vocablos tienden a confundirse.

La Guía de Orientación al Profesorado del Alumnado con Discapacidad de la Universidad de Málaga, 2007 define deficiencia " Como toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica". (p. 7). Y como segunda definición se presenta "como el problema o dificultad en las funciones o estructuras corporales, representando una desviación significativa o pérdida". (p7)

Lo anterior permite señalar la importancia de contar con un documento legal, exigiendo en nuestro país que todas las instituciones públicas y privadas tomen las medidas respectivas con el fin de contar con las adecuaciones y espacios físicos aptos en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. Asimismo, la ley N°7600, propicia el desarrollo y la participación plena de las PCD en la sociedad eliminando toda posibilidad de discriminación.

No obstante, los conceptos expuestos anteriormente referentes a discapacidad y deficiencia generan otros de igual relevancia como son las barreras y los obstáculos; factores determinantes en el entorno para la PCD. La revista digital Redalyc en su tema La discapacidad hoy, García J. (2005), expone que:

*Barreras / obstáculos. Son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Por ejemplo, un ambiente físico inaccesible, un producto no utilizable por todos o un servicio existente que, sin embargo, no es válido para las personas con discapacidad. (p. 248)*

Referente a lo anterior, el proceso actual de transformación y concepción de las PCD se ha generado gracias, a las intervenciones constantes de organismos internacionales y a la investigación por parte de las ciencias médicas. La medicina y otras disciplinas han contribuido con grandes aportes científicos acerca de las causas de la discapacidad, diagnósticos, empleo de fármacos, definición de enfoques conductuales y terapias por aplicar y otros, frente a alteraciones físicas, mentales o sensoriales presentes; investigaciones que permiten en la actualidad que las PCD disfruten de mayor calidad de vida.

Los avances científicos y de comunicación actualmente, proporcionan información veraz entorno a definiciones y tratamientos de diferentes tipos de discapacidad que contribuyen en difundir y mantener a la sociedad actualizada al emplearse el término discapacidad; y que en el caso de esta población que está escolarizada, se hace referencia a necesidades educativas especiales, que a su vez engloba otras alteraciones. Por consiguiente, es importante referirse a los siguientes términos:

#### **D. Estudiante con necesidades educativas especiales**

La Evaluación de los Aprendizajes en el Contexto de la Atención de las Necesidades Educativas de los Estudiantes (2012), expone que el estudiante con necesidades educativas especiales es:

El estudiante que presenta condiciones de aprendizaje diferentes o bien dificultades mayores que sus compañeros, lo que le impide acceder al currículo que le corresponde por edad, por lo que se hace necesario, realizar adecuaciones en una o varias áreas del currículo. (p.43)

De este modo, se le brinda la oportunidad de acceder el plan de estudio aplicándosele las adecuaciones curriculares requeridas; respetando el ritmo y estilo de aprendizaje.

##### *1. Discapacidad Visual.*

En este sentido es importante hacer mención respecto a lo que apunta Rodríguez P. & Salazar J. (2014). “Se considera a una persona con discapacidad visual a aquellas que presentan

una ceguera total o una baja visión, se encuentran éstas o no asociadas a otras discapacidades y para quienes se consideran también las condiciones de discapacidad visual permanente o temporal" (p.15).

En el caso de personas que presentan ceguera total o baja visión, sin que medie ninguna otra discapacidad simultáneamente, han demostrado que con las adecuaciones de acceso es suficiente para encausar toda la capacidad cognitiva que poseen, demostrando a la sociedad que ante todo lo que cuenta es el respeto y la oportunidad para desenvolverse en ambientes adaptados. Por ejemplo, ley N°7600, ampara la utilización del perro guía, en todo trámite personal o bien en el acceso de un servicio público.

## *2. Déficit atencional.*

Otro término que define la Evaluación de los Aprendizajes en el Contexto de la Atención de las Necesidades Educativas de los Estudiantes es el déficit atencional (2012) donde aclara:

Es un desbalance químico en el nivel del cerebro, se atribuye a anormalidades en la función neurológica. Es un desorden crónico que puede presentarse en la infancia y durante la edad adulta, provocando efectos negativos en la vida de la persona, en el hogar, la escuela y dentro de la comunidad. Se caracteriza por dificultades serias y persistentes en tres áreas específicas: período de atención, control de impulsos e hiperactividad (a veces). Hay dos clases de déficit atencional: déficit atencional con hiperactividad y déficit atencional indiferenciado. (p.42)

Según lo expuesto, el déficit atencional, por deberse a una alteración bioquímica requiere en muchos casos de intervención de un especialista en neurodesarrollo con el fin de buscar

alternativas y suplir deficiencias, con tratamiento médico, no obstante, la intervención de otros especialistas y estrategias metodológicas son las que van a dar paso a que una persona logre desempeñarse adecuadamente en el ambiente escolar.

### *3. Dislexia.*

La página digital Understood: Dificultades de aprendizaje y de atención, descrita por Lapkin, E, expone acerca de la dislexia como un trastorno común en estudiantes, y la define como:

La dislexia es una condición común que afecta la manera en que el cerebro procesa el lenguaje escrito y el lenguaje hablado. La dislexia está asociada, principalmente, a la dificultad para leer. Algunos médicos, especialistas y educadores podrían referirse a ella como un “trastorno de la lectura” o una “discapacidad para la lectura”. (s.p.)

Este tipo de problema de aprendizaje es importante que se diagnostique en edades tempranas, para intervenir cuanto antes y brindar la orientación necesaria tanto al estudiante como a la familia. En ocasiones está asociado con alteraciones en el lenguaje, en la lectura, escritura, ortografía y con algunas dificultades en la matemática. La dislexia como tal, no implica afectación cognitiva, en la atención educativa se requiere de adecuaciones no significativas por ejemplo el empleo de un audiolibro, se le brinde más tiempo para resolver tareas educativas, entre otras estrategias metodológicas que contribuyan en desarrollo de habilidades y realizarse profesionalmente.



#### *4. Parálisis Cerebral.*

La Evaluación de los Aprendizajes en el Contexto de la Atención de las Necesidades Educativas de los Estudiantes (2012), también contempla otro término como es la parálisis cerebral: “Parálisis Cerebral es el trastorno de postura y movimiento que varía con el tiempo, causado por una lesión no progresiva en el cerebro durante su desarrollo”. (p.44)

Esta condición es causada por el componente cerebral, tiene que ver con los reflejos, con la postura y con el movimiento. La parálisis cerebral engloba un problema motriz, pero no todo problema motriz es causado a nivel cerebral. Esta condición hace que los estudiantes requieran espacios accesibles y adecuados, muchos de ellos dependen de sillas de ruedas, andaderas, computadora, un comunicador, entre otros apoyos específicos, para desempeñarse educativamente y en la vida diaria.

#### *5. Problemas motores.*

Otro término presentado por La Evaluación de los Aprendizajes en el Contexto de la Atención de las Necesidades Educativas de los Estudiantes (2012) son los problemas motores y los definen así: "Estos Radican en la dificultad o imposibilidad de desplazamiento y movilización eficaz de la persona". (p.44)

Los alumnos con problema motor, son los que presentan retraso psicomotor, una lesión motriz o bien de tipo muscular e incluso enfermedades degenerativas que limitan la movilidad por lo que se requiere de apoyos técnicos.

### *6. Retardo Mental*

Otra definición extraída de La Evaluación de los Aprendizajes en el Contexto de la Atención de las Necesidades Educativas de los Estudiantes (2012), es retraso mental y la define como: “El retraso mental es una discapacidad que se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en las conductas adaptativas, expresada en las habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los dieciocho años”. (p.45)

Las personas que presentan retardo mental requieren desde edades tempranas recibir atención integral por parte de diferentes especialistas, con el fin de proporcionarle la intervención mediante un plan facilitador basado en el pronóstico médico y terapéutico. La educación juega un papel muy importante porque a través de ella, se desarrollan las habilidades adaptativas como: el autocuidado, comunicación, conductas sociales, académico funcional, entre otras, que empoderan a la persona con retraso mental para que se realice personalmente con apoyo total, parcial o intermitente.

## *7. Síndrome de Down.*

El Centro Nacional de Recurso para la Educación Inclusiva, expone acerca del Síndrome de Down definiéndolo como:

El síndrome de Down es una combinación genética que se caracteriza por la presencia de un cromosoma extra, o una parte de él, en la pareja cromosómica 21, razón por la cual las células de estas personas tienen 47 cromosomas en vez de 46. Es una de las condiciones congénitas más comunes y se manifiesta en todos los grupos étnicos, clases socioeconómicas y nacionalidades. La frecuencia de nacimientos es de 1 cada 800, y aumenta con una mayor edad de los padres, sin embargo, el 80% de los bebés con Síndrome de Down nacen de mujeres menores de 35 años. Existe una gran variedad en la capacidad mental, el comportamiento y el desarrollo físico en las personas con Síndrome de Down, las cuales dependen en mucho de su entorno, el estímulo y los apoyos que tengan del mismo. (s.p)

En nuestro país existe la Asociación de Síndrome de Down (ASIDOWN), que vela por los intereses, derechos de esta población, organiza eventos y brinda información al respecto. Muchas de las personas diagnosticadas con este síndrome tienen características físicas similares, sin embargo, cada persona es única y diferente por lo cual tienen sus preferencias, desagrados y habilidades. El desarrollo de la capacidad intelectual que cada uno presente, depende del apoyo familiar, estimulación desde edades tempranas, atención médica, educación otros, que, en sí, son las bases para que logren una vida con mayor grado de autonomía.

## 8. Sordera.

Entre las necesidades educativas que un estudiante puede presentar se contempla la sordera que La Evaluación de los Aprendizajes en el Contexto de la Atención de las Necesidades Educativas de los Estudiantes (2012) la define como:

Desde el punto de vista médico es la imposibilidad de la persona de escuchar sonidos, por lo tanto, conlleva la dificultad para comunicarse de forma oral efectiva con los que le rodean. Esta puede ser leve, moderada, profunda o severa. Además, puede ser unilateral o bilateral, neurosensorial o conductivo. Desde el punto de vista social, esta población posee diversas características, contribuyendo algunas de ellas a brindarles una identidad propia, siendo una de las principales el contar con una lengua propia, que les pertenece y con la que la mayoría se identifica. Es una población que se desenvuelve en un contexto donde coexisten dos culturas y dos lenguas en contacto, la de la población sorda y la de la población oyente. (p.45)

La población sorda en Costa Rica cuenta con su propia asociación y tiene definido el lenguaje de señas, éste se denomina Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO). Desde mediados de siglo pasado nuestro país ha brindado apoyo y seguimiento a programas educativos en procura de ofrecer oportunidades a esta cultura evitando todo tipo de discriminación.

## 9. Autismo.

Otro trastorno es el autismo que es definida por el NIH: Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano, que expresa lo siguiente:

El trastorno del espectro autista (TEA) es una condición neurológica y de desarrollo que comienza en la niñez y dura toda la vida. Afecta cómo una persona se comporta, interactúa

con otros, se comunica y aprende. Este trastorno incluye lo que se conocía como síndrome de Asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

Se lo llama "trastorno de espectro" porque diferentes personas con TEA pueden tener una gran variedad de síntomas distintos. Estas pueden tener problemas para hablar con usted y es posible que no lo miren a los ojos cuando usted les habla. Además, pueden tener intereses limitados y comportamientos repetitivos. Es posible que pasen mucho tiempo ordenando cosas o repitiendo una frase una y otra vez. Parecieran estar en su "propio mundo". (NIH: Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano). (s.p)

No se conocen las causas del trastorno del espectro autista. Las investigaciones sugieren que tanto los genes como los factores ambientales juegan un rol importante.

Actualmente, no existe un tratamiento estándar para el TEA. Hay muchas maneras de maximizar la capacidad del niño para crecer y aprender nuevas habilidades. Cuanto antes se comience, mayores son las probabilidades de tener más efectos positivos en los síntomas y las aptitudes. Los tratamientos incluyen terapias de comportamiento y de comunicación, desarrollo de habilidades.

Para la implementación de política en materia de discapacidad en Costa Rica, fue necesario involucrar a varios ministerios nacionales entre ellos: Bienestar Social y Familia, Planificación Nacional y Política Económica, Trabajo y Seguridad Social, Salud y Educación para responder mejor a las necesidades de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos, por tanto al Ministerio de Educación Pública (MEP) le corresponde acatar todas las disposiciones legales y realizar ajustes en contenidos curriculares y accesos educativos para cumplir con demandas legales de la población. Sin embargo, en el año 2013 la ley N°7600, en el ámbito educativo se le realizó modificaciones.

## **E. Ministerio de Educación Pública (MEP)**

El Ministerio de Educación Pública es el ente rector de la educación pública y privada en educación especial, preescolar, primaria, secundaria, técnica y superior, por tanto, le corresponde velar por el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, a través de las estructuras organizativas que posee: departamentos, programas, asesorías, supervisiones, juntas administrativas, patronatos escolares, entre otros. Así expone Reglamento a la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad del MEP, Decreto Ejecutivo n.º 26831-MP de 23 de marzo de 1998, “Artículo 4º—Que las personas con discapacidad requieren políticas, planes, programas y servicios, eficaces y acordes con los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, participación y autodeterminación”. (MEP, p.1)

Debido al otorgamiento de los derechos a la población con discapacidad y al empoderarla con estatutos legales, el MEP, como ente de vital importancia en el desarrollo de la nación, debe realizar ajustes en las ofertas educativas y abrir programas para la atención de adultos con discapacidad así lo expone el Reglamento a la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad:

Artículo 32.- Servicios de apoyo. Para garantizar el acceso oportuno a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, el Ministerio de Educación Pública y las instituciones privadas de educación, procurarán y proveerán los servicios de apoyo, que incluyen entre otros: recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, transcripción en Braille de libros de texto de uso obligatorio o en cinta de audio, uso de la Lengua de Señas Costarricense y las condiciones de infraestructura necesarias en todos los

servicios educativos. (Reglamento a la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad; p.8)

Por tanto, la Ley 7600, estipula en el acceso a la educación las adecuaciones curriculares que son de tres tipos:

- De acceso: Estas serán determinadas y aplicadas por los docentes de la institución; debe registrarse en documentos el tipo de apoyo requerido por los estudiantes. y archivarse en el expediente educativo (p.69,71)
- Significativas: Este tipo de adecuación es propuesto por un docente y debe contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo. En el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, este tipo de adecuación se tramita a través de la docente a cargo y debe ser aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial. (p.70)
- No significativas: Serán establecidas y aplicadas por los docentes, realizando los ajustes respectivos que consideren necesarios en la mediación pedagógica. (p.70)

Las adecuaciones curriculares son de gran importancia ya que son el fundamento para medir y valorar los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Otro aspecto de relevancia de esta ley señala que PCD, deben asistir a la institución educativa más cercana del lugar de procedencia.

Todos los centros educativos estatales y privados de nuestro país, deben aceptar a la población con algún tipo de discapacidad, además realizar las adecuaciones requeridas para que el estudiante tenga acceso a los programas educativos. La educación tendrá el apoyo del Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa como un órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Educación Pública que se crea en beneficio directo de los estudiantes con

necesidades educativas especiales con sedes nacionales en Liberia, San Carlos, Coto Brus y Limón.

#### **F. El Centro Nacional de Recursos para la educación inclusiva (C.E.N.A.R.E.C)**

Esta Institución se fundamenta en el Decreto N° 30224-MEP y acuerda las siguientes estipulaciones 4°—Que la Ley N° 7972 del 22 de diciembre de 1999, en su artículo 15 inciso h) prevé que un 2,5% de los impuestos a licores, cervezas y cigarrillos, deben ser asignados a la Fundación Mundo de Oportunidades, para que la misma financie el proyecto de creación, construcción y mantenimiento de un centro de recursos destinado a velar por las necesidades de la población discapacitada. Además, en el inciso d) del artículo 14 prevé la asignación de Cien millones de colones (¢100.000.000,00) para el destino señalado en el inciso h) del artículo 15 de la presente ley.

El C.E.N.A.R.E.C. Tiene como objetivo primordial satisfacer los requerimientos de los profesores y de otros profesionales, padres, investigadores, estudiantes y miembros de la comunidad, potenciando la información, la asesoría, la capacitación, la investigación y otras acciones relacionadas, por medio de innovaciones que puedan repercutir en una mejor atención educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Algunas funciones específicas del El Centro Nacional de Recursos son:



- a. Poner a disposición de la comunidad nacional un servicio de información relacionado con la autonomía personal y la atención educativa de las personas con necesidades educativas especiales.
- b. Ofrecer a los usuarios un servicio de asesoría sobre ayudas técnicas, por medio de una muestra de los elementos requeridos por los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- c. Propiciar los procesos de capacitación del recurso humano involucrado en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- d. Llevar a cabo estudios sobre las variables relacionadas con la atención educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales, y dar respuestas a las mismas sobre bases más científicas y brindar recomendaciones al Ministerio de Educación Pública y al Consejo Superior de Educación para la definición de políticas en el campo de la educación especial.
- e. Fomentar la expansión de los servicios del Centro Nacional de Recursos mediante la creación de Centros Regionales Afiliados.

## **G. Colegios Técnicos Profesionales**

### *1. Orígenes.*

En este contexto se aprecia el origen de los colegios técnicos profesionales, la inclusión educativa y las competencias del docente en este proceso.

El Monseñor Víctor Sanabria, en el año 1953, creó la Escuela de Artes y Oficios de Desamparados para darle formación a los jóvenes que no tenían oportunidad de ingreso a la educación superior, este fue el pilar de lo que hoy es la educación técnico-profesional en Costa Rica, conllevando a la diversificación productiva y tecnológica del país. (MEP, 2014, p.258).

En el cuarto informe del estado de la educación, en el informe final de Educación Técnica, la investigadora León. J., (2012), expone:

La educación técnica tiene como objetivo principal formar personas con experiencia y conocimientos que las habiliten para una actividad laboral especializada, en la que brindan asistencia o apoyo a los niveles profesionales de formación universitaria. Por lo tanto, la educación técnica y formación profesional fue concebida como un sistema exclusivo para formar trabajadores, caracterizado por su flexibilidad, su carácter terminal y su independencia del sistema educativo regular. Sin embargo, esta concepción se modificó en las innovaciones en ciencia y tecnología junto con las modificaciones del mercado laboral, han generado una conciencia y una necesidad clara sobre la necesidad de que las personas no solo se formen en una especialidad técnica, sino que además se preparen para el aprendizaje continuo y la posible rotación entre diferentes áreas técnicas y sectores productivos. (p.3)

Por eso las reformas introducidas en esta modalidad educativa atendieron a la necesidad de formar personal más técnico y calificado, que responda a los nuevos retos con capacidad de adaptación a procesos de trabajo cada vez más sofisticados, y a la de ofrecer a los individuos un compendio de valores y conocimientos que, junto con su formación académica, posibiliten su desarrollo personal. (MEP, 2014, p. 258)

El impacto social y económico de los Colegios Técnicos Profesionales ha sido la conversión de un país donde las dos terceras partes de la fuerza de trabajo laboraban en el sector agrícola, se ha convertido hoy en un país en el que más de dos terceras partes laboran en el sector servicios y en el que todos los sectores productivos: agrícolas, industriales y de servicios, han pasado por una acelerada modernización, con la consecuente transformación del mercado laboral. (Capítulo IV, MEP, 2014)

Por lo tanto, nuestra educación técnica apuesta por una Costa Rica que pueda desarrollarse, precisamente porque no se ve forzada a competir a base de salarios bajos y el uso extensivo de mano de obra barata, sino a base de salarios crecientes y una fuerza de trabajo cada vez más calificada que pueda ser también cada vez mejor remunerada. (León, 2012, p.2)

El Ministerio de Educación Pública (2014), establece el siguiente perfil de salida para estudiantes de educación técnica:

Para que un estudiante se gradúe en Educación Técnica debe concluir la secundaria completa de manera que a futuro pueda continuar, si lo desea, con estudios profesionales universitarios, de esta forma, y a diferencia de lo que ocurre en muchos países, el estudiante de un Colegio Técnico Profesional en Costa Rica no tiene que elegir si aspira a un futuro como técnico o como profesional, tiene ambas puertas abiertas y, la mayoría de las veces, transitan por ambas. (p.259)

En la actualidad, los Colegios Técnico Profesionales constituyen una de las ofertas educativas más interesantes de Costa Rica, combinan la formación académica, que sigue permitiendo que los graduados de estos colegios aspiren con buen éxito a la formación

universitaria, con una formación técnica centrada en las más modernas competencias, en áreas de alto nivel de empleabilidad, y con niveles de calidad y sofisticación crecientes. (MEP, 2014, p.257)

## *2. Ley que ampara a los Colegios Técnicos Profesionales.*

La Educación Técnica Profesional es un subsistema del sistema educativo formal, cuyo origen se establece en la Ley Fundamental de Educación No. 2298, Art 17, del 22 de noviembre de 1958:

[...] la Educación Técnica Profesional es un subsistema del sistema educativo formal, cuyo origen se establece en la Ley Fundamental de Educación No. 2298, Art 17, del 22 de noviembre de 1958. Representa una alternativa de formación integral, para aquellas mujeres y hombres que desean incorporarse al campo laboral. Proporciona igualdad de oportunidades en términos de acceso equitativo y no discriminatorio, pues ofrece diversas especialidades en los diferentes Colegios Técnicos Profesionales del país. (Ley Fundamental de Educación, 1958, s.p.)

De acuerdo con lo anterior, los colegios técnicos profesionales en Costa Rica representan una oportunidad educativa para la inserción laboral en diferentes áreas sin desigualdades de género y sin distinción alguna.

## *3. Especialidades que ofrecen los colegios técnicos.*

La educación técnica, representa una alternativa de formación integral, para aquellas mujeres y hombres que desean incorporarse al campo laboral. Proporciona igualdad de

oportunidades en términos de acceso equitativo y no discriminatorio, pues ofrece diversas especialidades en los diferentes Colegios Técnicos Profesionales del país. (MEP, 2016, s.p)

El Ministerio de Educación Pública, 2016, indica que la oferta de la Educación Técnica, abarca tres modalidades principales: Comercial y Servicios, Agropecuaria y la Industrial, donde las modalidades que presenta el Ministerio para el área de comercial y servicios son: Accounting, Administración y Operación Aduanera, Banca y Finanzas, Contabilidad tanto de Costos, Finanzas y Auditoría, en el área de Informática en Redes, Soporte, Programación, Desarrollo de Software, Bilingüe en Redes de Computadoras, Bilingüe en Desarrollo de Software, Salud Ocupacional, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Ejecutivo para Centros de Servicios, Turismo Rural, Costero, Ecológico, en Alimentos y Bebidas, en Hotelería y Eventos Especiales.

La modalidad agropecuaria, centra su atención en especialidades tales como: Agroindustria, Agrojardinería, Agroecología, Agroindustria Alimentaria con Tecnología Agrícola, Agroindustria Alimentaria con Tecnología Pecuaria, Agropecuario en Producción Agrícola, Agropecuario en Producción Pecuaria, Riego y Drenaje.

En la modalidad industrial, se destacan las siguientes especialidades: Autorremodelado, Construcción Civil, Dibujo Arquitectónico, Dibujo Técnico, Diseño y Construcción de Muebles y Estructuras, Diseño y Construcción de Muebles de Madera, Diseño Gráfico, Diseño Publicitario, Electromecánica, Electrotecnia, Electrónica Industrial, Electrónica en Telecomunicaciones, Electrónica en Reparación de Equipo de Cómputo, Impresión Offset, Industria Textil,

Mantenimiento Industrial, Automotriz, Mecánica General y de Precisión, Producción Gráfica, Refrigeración y Aire Acondicionado, Mecánica Naval.

### *3. Financiamiento de los Colegios Técnicos Profesionales.*

La educación técnica preuniversitaria tiene como fuente de financiamiento la porción correspondiente del presupuesto del MEP a nivel de secundaria y la parte correspondiente a formación profesional que se destina al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Además, existen leyes de destino específico que aportan recursos adicionales, este es el caso de la Ley para el financiamiento y desarrollo de la educación técnica y profesional (7372) que se financia mediante el superávit del INA. (León, J, 2012, p.21)

### *4. La Inclusión en los Colegios Técnicos Profesionales.*

El derecho a la educación se encuentra establecido en la Declaración de los Derechos Humanos también en las políticas y planes educativos de los países, por lo cual es responsabilidad de cada uno validar ese derecho y ofrecer a la población estudiantil una educación adecuada y de calidad, independientemente de las características individuales. (Quijano, 2008, p.151)

En Costa Rica, se ha iniciado un movimiento hacia la educación inclusiva y se ha dado impulso a transformaciones de los servicios existentes, proponiendo nuevas formas de atención educativa que contribuyan al logro de una educación libre de formas de exclusión (Monge y Aguilar, 2005: 12). En este sentido, la educación inclusiva es uno de los enfoques de las Líneas

Estratégicas de la Educación 2010-2014 y que se encuentra en el manifiesto “El centro educativo de calidad como eje de la educación”. (Antezana, P, 2014, p.66)

Los países que tienen Leyes Generales de Educación donde el tema de la educación para personas con discapacidad está más desarrollado y que presentan algún avance en la concepción del derecho a una educación inclusiva son Brasil, Argentina y Perú. Las Leyes Generales de México y Nicaragua son mucho más sucintas en esta temática, pero la plantean desde una perspectiva de inclusión. En el caso de Bolivia y Ecuador, las legislaciones vigentes no están enmarcadas en el paradigma de la inclusión, pero en ambos casos están actualmente en discusión proyectos de ley de educación más avanzados. En el caso de Uruguay, aunque la Ley de Educación no detalle la educación para personas con discapacidad, sí lo hace la Ley de Protección Integral a las personas discapacitadas. (Crosso, C, 2010, p.6)

Es importante enfatizar que la educación inclusiva no se refiere únicamente a la participación plena de las personas con discapacidad, sino de toda la diversidad que caracteriza a la sociedad (género, etnia, nacionalidad y otros.). Además, se reconceptualizan los métodos “tradicionales” de enseñanza que se caracterizan por su rigidez, para que no sean los estudiantes quienes se adapten a estos inflexibles esquemas, sino que la enseñanza y la mediación pedagógica se adapte a las distintas formas de aprender de la diversidad de estudiantes. (Antezana, P, 2014, p.67).

Dentro del eje de calidad de la educación, este insumo orientador busca promover una oferta educativa que atienda las necesidades y aspiraciones sociales en general, y en especial aquellas de los grupos más desfavorecidos, dentro de los cuales menciona la población con

necesidades educativas especiales, así como los diferentes grupos étnicos y población con situaciones económicas difíciles. (Antezana, P, 2014, p.142).

El desarrollo de la educación especial en Costa Rica ha pasado por varias etapas, desde la creación de escuelas de enseñanza especial hasta la integración de estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad en las aulas regulares de primero y segundo ciclos de la educación general básica. (Quijano. G, 2008, p.140).

En cuanto a la población estudiantil con discapacidad, también se han definido acciones específicas para su atención técnico-educativa. En concreto, se brinda formación a las y los estudiantes del IV ciclo de Educación Especial y del Ciclo Diversificado Vocacional. Se potencian así los escenarios de aprendizaje en un entorno inclusivo y de formación de calidad para este grupo poblacional; además, las especialidades técnicas se convierten en herramientas para su inserción en la sociedad y posibilidades laborales. Alrededor del 48% de las instituciones técnicas ofrece atención directa a más de 2.800 educandos de Educación Especial. (MEP, 2014, p.2)

Meléndez, (2012) expone:

La inclusión se logra cuando todas las personas, conjuntamente, organizan, planifican y gestionan la atención a la diversidad con el fin de eliminar las barreras que impiden al alumno su aprendizaje y su participación”. Desarrollo y desafíos de las adecuaciones curriculares en el sistema educativo costarricense Cuarto Informe Estado de la Educación (p.22).



Al respecto Quijano (2008), menciona que al hablar de inclusión se habla de “tolerancia, respeto y solidaridad, pero, sobre todo, de aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones”. (p.4).

Para Quijano (2008), en la inclusión se defiende el derecho que tienen todas las personas de recibir una educación con igualdad de oportunidades, independientemente de que se posea o no una discapacidad; por lo tanto, las instituciones educativas que opten por esta deben ser capaces de atender la diversidad del alumnado y promover la justicia social, por medio de la puesta en práctica de valores que permitan la sana convivencia. (p.143).

Inclusión de los estudiantes de III Ciclo y Diversificado de Educación Especial en los Servicios de la Educación Técnica, es una propuesta para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales que asisten tanto a los colegios técnicos como académicos regulares. El propósito principal de esta propuesta es el mejoramiento cualitativo del desarrollo de destrezas de los discentes con necesidades educativas asociada a discapacidad intelectual para su incorporación a futuros programas de formación profesional y empleo (Asociación Canadiense para la Vida Comunitaria, junio 2004).

El proceso de inclusión educativa requiere del trabajo y del compromiso de todos sus actores, cuyo fin es la integración total a la comunidad educativa y sociedad, a los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a la discapacidad intelectual. (Quijano, G, 2008, p.141).

Por tanto, la educación inclusiva impulsa un cambio en el entendimiento de los desafíos educativos, dejando atrás el paradigma centrado en el déficit y en las dificultades de aprendizaje y adaptación a la escuela, hacia un paradigma centrado en el potencial de los alumnos/as, así como los desafíos que tiene la escuela para adaptarse a ellos y enseñarles de la mejor manera posible. (Crosso, C, 2010, p.6).

Dentro de este proceso de inclusión, los docentes de educación regular tienen una gran responsabilidad; ya que serán quienes tendrán dentro de sus aulas y grupos a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual y los que promoverán dentro de su espacio de aula valores de tolerancia, solidaridad y cooperación. (Quijano, G, 2008, p.142).

Una institución inclusiva es aquella en la que no existe ningún tipo de discriminación; se caracteriza por el trabajo colaborativo tanto entre docentes, como entre los mismos estudiantes y el resto de la comunidad educativa; de forma tal que se promueve el éxito de todos los alumnos en su proceso de enseñanza y aprendizaje. (Quijano, G, 2008, p.142).

En un centro educativo a favor de la inclusión, el desarrollo integral de un estudiante con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad intelectual, requiere del apoyo de un equipo interdisciplinario que contribuya a hacer realidad una escuela para todos; en la que se le facilite al estudiante el desarrollo de habilidades para la vida diaria y para el trabajo, lo cual le permitirá aumentar su nivel de independencia y de autonomía, formando así una persona capaz de elegir y de tomar sus propias decisiones. (Quijano. G, 2008, p.152).

También produce beneficios, no sólo para el estudiante con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sino también para el resto del grupo; ya que aprenden a aceptar las diferencias, a compartir sus espacios y a valorar y respetar la diversidad. (Quijano. G, 2008, p.152).

La labor del docente inclusivo es humana, debe asumir riesgos y adoptar nuevas formas de enseñanza; además concientizar sobre su práctica para transformarla y así valorizar diferencias como elemento de enriquecimiento profesional; que sea capaz de trabajar en colaboración con otros docentes, profesionales y familiares del alumno; que conozca bien a todos sus alumnos y esté preparado para diversificar y adaptar el currículo; que plantee diferentes situaciones y actividades de aprendizaje; que ofrezca múltiples oportunidades; que tenga altas expectativas con respecto al aprendizaje de todos sus alumnos, les brinde el apoyo que precisan y evalúe su progreso en relación con su punto de partida y no en comparación con otros. (Garnique, C. 2012, s.p)

En cuanto a la calidad educativa los autores Flórez Muñoz, V. R., & González Salamanca, R. D. P. (2013), exponen:

Desarrollar procesos de inclusión con calidad, es un reto de la educación contemporánea, para ello, se requiere de los docentes en particular, una transformación profunda de las representaciones mentales y sociales, que se traducen necesariamente en cambios de actitudes y acciones que repercuten en el sistema educativo. El logro de la equidad y la justicia social es uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan hoy en día gran parte de los sistemas educativos. El derecho de todos a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones es un hecho de justicia social y un derecho inalienable en las sociedades democráticas. Sin embargo, alcanzar estos ideales requiere nuevos planteamientos y formas de entender la educación. Es en este punto donde se ve la

inclusión como el medio más adecuado para ofrecer a todos los niños, niñas y jóvenes, las mismas oportunidades para aprender y participar plenamente en la sociedad. Cada contexto, cada momento marca la impronta de trazar rutas nuevas, buscar nuevos aliados e inspirar y motivar a las comunidades para obtener dichas metas. (p.5).

Ante lo expuesto, los procesos educativos en la actualidad están en constante transformación en procura de alcanzar estándares de calidad que beneficien a todos los estudiantes, partiendo de las capacidades que cada uno presente. En este sentido, el profesorado es el encargado de aplicar estrategias metodológicas y técnicas para orientar los planes de estudio con éxito.

## **H. Docente**

El término docente, si bien es cierto es muy escuchado, nombrando así a todos aquellos que imparten la enseñanza, la Organización de los Estados Iberoamericanos lo define de la siguiente manera:

Un docente es aquel que enseña o que es relativo a la enseñanza. La palabra proviene del término latino *docens*, que a su vez deriva de *docēre* (“enseñar”). En el lenguaje cotidiano, el concepto suele utilizarse como análogo de profesor o maestro, aunque no representan lo mismo. (s.p)

La docencia implica muchos cambios sociales y la entrada de las nuevas tecnologías que han erigido un nuevo escenario en el que los maestros deben adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad, y la gran cantidad de desafíos.

Según la Revista Digital Gestipolis, Arellano (2011) expone un significado muy relevante en el ámbito educativo, ya que lo define de la siguiente manera: “Docente es polisémico se usan como sinónimos del mismo las siguientes palabras: pedagogo, instructor, formador, educador, enseñante, adiestrador, maestro, didáctico, académico, normativo, purista, clásico, culto, asesor, consejero, facilitador, promotor, orientador, coordinador, consiliario, tutor, gestor, mentor, guía, gurú, mediador y conductor.”(s.p). Ante lo anterior descrito, los conceptos se unen, destacando al docente con una diversidad de características, y facetas que desempeña en su labor, elevando su grado de importancia siendo la primordial la enseñanza con grandes características y adjetivos que califican el trabajo del docente en la cita de Arellano.

### *1. Competencias del docente.*

Cabe preguntarse cuáles son las competencias que ha de tener un docente para afrontar el desafío de una educación inclusiva y cómo ha de ser la formación que le proporcione dichas competencias, para Blanco, R, 2005, los requerimientos son:

Ante todo, un docente que se atreva a asumir riesgos y pruebe nuevas formas de enseñanza, que reflexione sobre su práctica para transformarla, que valore las diferencias como elemento de enriquecimiento profesional y que sea capaz de trabajar en colaboración con otros docentes, profesionales y familias. Un docente que personalice las experiencias comunes de aprendizaje, es decir: que conozca bien a todos sus alumnos y sea capaz de diversificar y adaptar el currículo; que plantee diferentes situaciones y actividades de aprendizaje; que ofrezca múltiples oportunidades; que tenga altas expectativas respecto al aprendizaje de todos sus alumnos y les brinde el apoyo que precisan, y que evalúe el progreso de éstos en relación con su punto de partida y no en comparación con otros. (p. 176).

Al respecto en el documento Vicepresidencia de La República del Ecuador Ministerio de Educación, 2011, Álvaro Marchesi señala cinco competencias básicas que se esperan de un docente a la hora de dar atención educativa a la diversidad:

1. Enseñar a los estudiantes, es decir que el docente sea capaz de gestionar un aula para que todos los estudiantes alcancen las competencias que se esperan para culminar los niveles primario y secundario.
2. Organizar el aula para que todos sus estudiantes aprendan con igualdad de oportunidades. Siendo sensible a la diversidad de los estudiantes, lo que supone adecuar la metodología, para trabajar en grupos diferenciados y estar dispuesto a ayudar.
3. Favorecer el desarrollo social y emocional de los estudiantes y, en consecuencia, generar entornos de convivencia equilibrados y tranquilos. Esto supone participación, diálogo, representación de los estudiantes. Para una sana convivencia.
4. Trabajar en equipo ya que la colaboración es vital para afrontar el reto de atender a la diversidad. Dentro del trabajo en equipo hay dos niveles: a. La colaboración, que es conversar con el otro, compartir ideas, charlar; es cooperación mutua, abriendo y viendo puntos en común. b. El proyecto en equipo, es desarrollar entre varios un proyecto, una estrategia y ponerse de acuerdo. La función de los docentes ya no es solo trabajar y enseñar en un aula con los niños, niñas y/o adolescentes, implica mucho más que eso.
5. Trabajar con las familias es fundamental en el progreso educativo; exige preparación, comprensión, empatía, cooperar con ella y saber entender sus problemas y dificultades. (p.42)

La actitud del profesor es fundamental en el proceso de inclusión educativa, entendiendo por actitud un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. (Granada. M, Pomés. M & Sanhueza. S, 2013, s.p)

Al respecto Blanco, R, 2005, opina: No obstante, por muy buena actitud y capacidad que tengan los docentes, éstos necesitan apoyo para dar respuesta a la diversidad del alumnado, por lo cual es necesario contar también con profesionales que posean una formación especializada que

puedan colaborar con los docentes para atender ciertas necesidades educativas de los alumnos, especialmente aquellas derivadas de las distintas discapacidades. Se debe pensar en la creación de centros de recursos comunitarios que incluyan diferentes perfiles profesionales con funciones complementarias, ya que el apoyo de los maestros que provienen de la educación especial no es suficiente para atender plenamente la diversidad. Estos profesionales de apoyo deberían colaborar, nunca sustituir, con estos formadores en el análisis de los procesos educativos, identificando y promoviendo los cambios necesarios para optimizar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas. De esta forma se beneficiará el conjunto de la escuela y se reducirá la aparición de dificultades de aprendizaje que tienen su origen en una enseñanza inadecuada. (p.177)

## *2. Perfil del docente en la educación inclusiva.*

En el documento European Agency for Development in Special Needs Educatio,( 2012), se destacan cuatro valores en la enseñanza y el aprendizaje base del trabajo de todos los docentes en la educación inclusiva. Estos son:

1. Valorar la diversidad del alumnado: las diferencias entre estudiantes son un recurso y un valor educativo.
2. Apoyar a todo el alumnado: los docentes esperan lo mejor de todos sus alumnos.
3. Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en equipo son un enfoque esencial para todos los docentes.

4. Desarrollo profesional permanente del profesorado: la docencia es una actividad de aprendizaje y los docentes aceptan la responsabilidad de aprender a lo largo de toda su vida.

(p.15)

### *3. Las habilidades y destrezas del docente inclusivo.*

Las áreas de competencia perfiladas, unidas a los valores centrales de la educación inclusiva, se componen de tres elementos: - Comportamientos y valores. - Conocimiento y comprensión. - Habilidades y destrezas. Un determinado comportamiento necesita un determinado conocimiento o nivel de comprensión y después, destrezas para poder aplicar este conocimiento en una situación práctica. Para cada área de competencia identificada, se presentan los comportamientos, conocimientos y destrezas esenciales. (European Agency for Development in Special Needs Education, 2012, p.31)

Las habilidades y destrezas imprescindibles que se desarrollan en esta área de competencia incluyen: desarrollar habilidades de liderazgo que incluyan enfoques positivos de organización del aula, trabajar con los estudiantes de manera individual y en grupos diferenciados, utilizar los contenidos como un instrumento inclusivo que apoye el acceso a la enseñanza., señalar problemas relativos a la diversidad en los procesos de elaboración del currículo, diferenciar los métodos, contenidos y resultados del aprendizaje, trabajar con los estudiantes y sus familias para personalizar el aprendizaje y el entorno educativo, facilitar un aprendizaje cooperativo en el que los estudiantes se ayuden los unos a los otros de diversas maneras – incluyendo compañeros “mentores” – en agrupamientos flexibles, se deben utilizar de manera sistemática diferentes



métodos de enseñanza, emplear las tecnologías y las tecnologías asistidas como apoyo a métodos de enseñanza más flexibles, implementar enfoques basados en la evidencia del éxito del aprendizaje, métodos alternativos de aprendizaje, una enseñanza flexible y un feedback claro para el alumnado, aplicar una evaluación formativa y sumativa que fomente el aprendizaje y no catalogue a los estudiantes, ni suponga consecuencias negativas para ellos, formar parte de la solución de los problemas de forma cooperativa con los estudiantes, recurrir a las habilidades verbales y no verbales de manera que se facilite el aprendizaje. (European Agency for Development in Special Needs Education, 2012, p.19)

### **I. Estrategias metodológicas**

Las estrategias son una de las mayores prácticas inclusivas y contribuyen a dar respuestas a las necesidades educativas; entre ellas podemos mencionar: experiencias y actividades variadas, aprendizaje cooperativo, tutoría entre pares. La evaluación es otro aspecto esencial de las prácticas inclusivas y debe reunir ciertas características: es un proceso continuo, diversificado y flexible, en el que participan el docente y el estudiante; enfatiza el carácter cualitativo y multidimensional; se realiza a través de tareas realistas, contextualizadas, relevantes, cuyos resultados permiten valorar y regular el proceso educativo. (Vicepresidencia de la República del Ecuador Ministerio de Educación, 2011, p.34)

Al respecto Belén Osorio 2010, hace referencia a las Estrategias pedagógicas, estas son:

Diseñar y planificar el proceso educativo de los alumnos en base a proyectos con atención a la diversidad donde todos los actores sean responsables de la inclusión.

- Diseñar estrategias metodológicas desde concepciones filosóficas, pedagógicas y psicológicas, que le permitan al educando apropiarse del conocimiento en igualdad de condiciones.
- Manifestar una actitud crítica en cuanto a los aportes de los modelos teóricos orientados estratégicamente, a la atención de la diversidad en el marco de la escuela inclusiva.
- Conocer los diseños curriculares de los niveles de Educación Inicial, Básica o Primaria, Media, Diversificada y Profesional con la finalidad de favorecer la atención a la diversidad.
- Desarrollar estrategias de acción educativa como sistema de apoyo para la atención educativa a la diversidad presente en el contexto educativo.

Los docentes por su parte pueden y deben utilizar estrategias metodológicas y de evaluación variadas, que les permitan a los discentes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, tener acceso a una oferta educativa acorde a sus necesidades específicas. (Quijano. G, 2008)

Los avances en investigación en la actualidad, proporcionan información referente a estrategias metodológicas a emplear con población estudiantil que presenta discapacidad. A continuación, se cita información concerniente a los apoyos que brindan los profesores a estudiantes que requieren de ajustes en una oferta educativa inclusiva.

*1. Estrategias metodológicas para la atención de estudiantes ciegos y de baja visión.*

Por tanto, Las Estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad (2012) cita en cuanto a la atención de estudiantes ciegos y de baja visión:

La planeación e implementación de las actividades deben necesariamente considerar los conocimientos con los que cuentan los alumnos y las alumnas ciegos, de manera que sea posible definir experiencias de aprendizaje que permitan desarrollar, impulsar y potenciar sus habilidades. Es importante tener presente que todas las actividades que se realicen con el alumno ciego o la alumna ciega deberán acompañarse de una descripción verbal lo más detallada posible, ya que ésta se constituye en un medio para ampliar la información que reciben del medio y para facilitar la manipulación del material y la subsecuente representación mental que hagan de cada acto realizado. (p.33)

En este sentido antes de aplicar estrategias metodológicas se debe realizar un análisis exhaustivo del expediente educativo, además recabar información personal, familiar y valorar al estudiante con el fin de conocer el diagnóstico, sus habilidades, destrezas, ritmos de aprendizaje, estilo, entre otros aspectos importantes que son los que dirigen la implementación del trabajo.

La aplicación de estrategias metodológicas dependen de las necesidades de cada persona sin embargo algunas pueden ser : utilización de equipo tecnológico, audiolibro, uso del bastón, grabadora, lámparas, la regleta, el punzón, la máquina Perkins y el programa Jaws parlante para PC, entre otros, que favorecen el proceso de adquisición del Sistema Braille lupas, ampliación de letra en documentos y exámenes, ubicación del estudiante en un lugar con buena iluminación, es importante el fomento de actividades grupales para el desarrollo de trabajos colaborativos, también el brindar continuidad a la lectura y escritura Braille cuando así lo amerite el estudiante.

Muchas veces se cuenta con un tutor que brinda acompañamiento durante todo el proceso educativo. Esta visita a la institución cada cierto tiempo y es el profesional con el cual el docente de aula puede capacitarse y solicitar orientación al respecto.

## *2. Estrategias metodológicas para estudiantes sordos.*

Las Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos (2012) menciona que:

La generación de escuelas inclusivas que atiendan a la diversidad de los alumnos representa un reto de cambios conceptuales y culturales profundos de los sistemas educativos, debido a que implica que todo el personal de la escuela lleve a cabo acciones que favorezcan prácticas educativas de atención a la diversidad. Es necesario asegurar que los alumnos sordos adquieran los mismos conocimientos que obtiene el resto de los alumnos en el salón de clases, y sin lenguaje, esto no es posible. A continuación, se describen las condiciones necesarias que deben existir. (p. 47)

Los estudiantes con déficit auditivo o sordo requieren de ambientes estimulantes para desarrollar todo el potencial cognitivo que poseen. Parte de las estrategias metodológicas por emplear con esta población es basada en el bilingüismo ya que tienen el español como segunda lengua y el Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) es el oficial. Cada país tiene el propio.

Los docentes tienen que ubicar al alumno en los primeros asientos de la clase y hablar de frente y despacio sin exagerar la articulación, propiciar metodologías que despierten el interés mediante la aplicación de mapas mentales y conceptuales, las instrucciones tienen que ser claras, específicas y dadas en LESCO, simplificar estructuras gramaticales, emplear ilustraciones e

imágenes, diccionarios de sinónimos y en periodos de examen dar tiempo extra, entre otras estrategias que permita la adquisición de conocimientos funcionales y de importancia.

### *3. Estrategias metodológicas para estudiantes con problema motor.*

En la revista digital de deportes: Alumnado con discapacidad motora, respuesta educativa, descrita por Ruiz, J, expone acerca del problema motor como:

La prioridad del proceso educativo de los alumnos y alumnas con discapacidad motora es lograr un desarrollo que les permita moverse lo más autónomamente posible, actuar sobre el entorno y comunicarse con los demás. Estos objetivos son los que deben de determinar las características de la respuesta educativa que debe incluir la valoración del grado de desarrollo de sus capacidades y necesidades educativas especiales, la propuesta de escolarización lo más acorde posible con las mismas, el grado de adaptación del currículo, de las competencias curriculares así como los elementos de acceso necesarios: eliminación de barreras, utilización de medios para el desplazamiento, adaptaciones para la manipulación de útiles escolares y materiales curriculares. (p.1)

Por la condición propia que presenta los estudiantes con problema motor, es importante proporcionar todo tipo de recurso tecnológico, previamente recomendado por un terapeuta ocupacional o físico, las pruebas se le pueden aplicar de manera oral, facilitar material fotocopiado, hojas grandes para trabajar, pensar bordes para proporcionar éxito en las tareas escritas o bien en los trabajos que realizan, brindarles tiempo de respuesta, entre otros.

A partir de los aspectos analizados en el presente marco teórico, se devela que la población con discapacidad en nuestro país, la respalda derechos constitucionales que establecen la inclusión en diversos ámbitos como la educación, salud, recreación, transporte, entre otros y con

ello el derecho a tener accesos para mejorar su condición de vida. La educación inclusiva es ante todo una cuestión de justicia y de igualdad, ya que aspira a proporcionar una educación de calidad para todos aquellos que se encuentran en situación de desventaja o vulnerabilidad, que son muchos más que los alumnos que presentan necesidades educativas especiales. En este sentido, supone un impulso importante a la agenda de Educación para Todos. Hacer efectivo el derecho a la educación implica asegurar otros derechos, como el de igualdad de oportunidades, el de la participación y la no discriminación y el derecho a la propia identidad. (Blanco, R, 2005, p.176)

## **IV. MARCO METODOLÓGICO**

El presente capítulo, da a conocer información referente al tipo de investigación realizada, alcance y diseño de esta, además describe tanto el proceso empleado para la selección de la muestra, como el instrumento aplicado, así mismo describe las variables utilizadas en este proyecto.

### **A. Tipo de investigación**

Esta investigación corresponde al enfoque mixto, ya que de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014):

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p. 534)

Por lo tanto, este tipo de investigación sustenta el presente estudio, ya que logra recabar información variada en contextos amplios, objetivos y observables mediante la aplicación de cuestionarios, que proporcionan vinculaciones y resultados sólidos a través de análisis cuantitativos.

## **B. Alcance de la investigación**

El presente estudio tiene un alcance exploratorio - descriptivo. Exploratorio ya que la finalidad de esta investigación es examinar un tema poco estudiado el cual genera ciertas dudas e incertidumbre. Respecto a este tipo de alcance Hernández, Fernández y Baptista (2014) citan: "Este tipo de estudios se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiados, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes." (p.97). A la vez es descriptivo porque los mismos autores dan a conocer: "Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis". (p.92)

Por lo tanto, en este tipo de estudio se observa el fenómeno y se analiza el contexto objetivamente, sin realizar variaciones.

## **C. Diseño de la investigación**

El diseño de esta investigación corresponde a Concurrente, ya que aplica el método cuantitativo y cualitativo conjuntamente. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2014), dan a conocer que en el diseño concurrente se aplican datos cuantitativos y cualitativos de manera simultánea para la recolección de información, sin embargo, los datos cualitativos conllevan mayor tiempo de análisis para inferir sobre la información obtenida.



#### **D. Unidad de análisis de la población**

Este proyecto se desarrolla en dos instituciones; Colegio Técnico Profesional Nataniel Murillo en Aguas Zarcas y el Colegio Técnico Profesional de Venecia.

El Colegio Técnico Profesional de Aguas Zarcas, cuenta en promedio con 98 docentes y 1300 estudiantes, mientras que el Colegio Técnico Profesional de Venecia en promedio tiene 88 docentes y 900 estudiantes.

#### **E. Selección de la muestra**

La muestra es de tipo no probabilístico, ya que la elección de los sujetos no depende de la probabilidad sino depende directamente de la disposición de éstos en el momento de aplicar el instrumento; es por conveniencia (p.176).

La muestra está conformada por un total de 124 docentes pertenecientes a las instituciones educativas seleccionadas para esta investigación, para evaluar la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales de séptimo a undécimo año. El tamaño de esta muestra obedece a la representación y a las características de la población seleccionada. Para designar la muestra se emplea el Programa Append. (Anexo 1)

La muestra es seleccionada mediante el muestreo aleatorio y corresponde a profesores de colegios técnicos que atienden o no estudiantes con algún tipo de discapacidad. El nivel de

confianza es del 95%, cuyo margen de error es del 5%. Concluyendo que el total de la muestra correspondiente al colegio de Aguas Zarcas es de 60 sujetos y para el colegio de Venecia es de 64 sujetos. Entre ambas instituciones el marco muestra es de 124 sujetos.

## **F. Instrumentos para la recolección de datos**

### *1. Investigación documental.*

Toda investigación debe fundamentarse en información idónea con el propósito de proveer datos precisos para el esclarecimiento y comprensión del estudio. Por tanto, la documentación empleada en esta investigación es seleccionada cuidadosamente con la finalidad de mantener la concordancia con los objetivos propuestos. Para realizar la investigación se consulta documentación referente a los aportes de entidades y autores especializados sobre el tema; como Libros de texto EUNED, UCR, UNA, Artículos de internet, Diccionario RAE, Revistas y documentos (Digitales) variados del Ministerio de Educación Pública, Ley N°7600.

### *2. Entrevista a psicopedagogos.*

El instrumento utilizado en la investigación es una entrevista a dos psicopedagogas, donde se busca verificar y recabar las habilidades / destrezas que debe poseer el docente en el perfil en la atención de estudiantes con discapacidad, consta de dos ítems donde se debe proyectar en orden prioritario las habilidades en valores del 1 al 8 según su grado de importancia y en las destrezas en valores del 1 al 7. (Apéndice A)

**Las psicopedagogas entrevistadas son:**

- Máster. Estela Herrera Salas
- Licda. Elaiz Castro Salas

*3. Cuestionario.*

El instrumento utilizado en esta investigación es un cuestionario que se aplica a una muestra de profesores de colegios técnicos que atienden a estudiantes con algún tipo de discapacidad, se realiza para evaluar la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales de séptimo a onceavo año, con el fin de extraer datos.

El cuestionario consta de veintiún ítems, en donde diecisiete son de respuesta cerrada y cuatro de respuesta abierta. Con este instrumento se pretende concretar la caracterización del sujeto por estudiar, si este tiene experiencia y si en la actualidad atiende estudiantes con discapacidad, si recibe capacitación en torno al tema de discapacidad, si está conforme con la información recibida, si reconoce las instituciones que han brindado ayudas a la institución donde labora, además, si el docente investiga a través de internet este tema; las habilidades, destrezas y estrategias que los profesores aplican en el proceso de inclusión educativa, así mismo, los tipos de discapacidad y adecuaciones curriculares que aplican y la importancia de consultar siempre referente a la atención de población con discapacidad. (Apéndice B.)

Finalmente, a partir de la información recolectada, se organizan y estructuran los datos, se realiza el análisis de los resultados, con la finalidad de brindar las conclusiones, recomendaciones y cumplir con los objetivos de la investigación.

### **G. Validación del instrumento**

La validación de los cuestionarios se realiza con cinco profesores representativos de la muestra de la población seleccionada; se les aplica y posteriormente se determinan las limitaciones en el diseño del instrumento empleado para la recolección de información, se hacen las mejoras correspondientes y se procede a realizar la aplicación definitiva con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.

### **H. Variables**

Las variables determinadas en este proyecto se describen a continuación de acuerdo con los objetivos específicos:

#### *1. Variable del objetivo específico a.*

Caracterizar la población de estudio según: edad, años de servicio, años de servicio atendiendo discapacidades, cantidad de capacitaciones a las que asiste anualmente, última capacitación recibida, temas recibidos en capacitaciones para la atención del perfil docente que atiende las discapacidades.

VARIABLES DETERMINADAS: edad, años de servicio, años de servicio atendiendo discapacidades, cantidad de capacitaciones a las que asiste anualmente, última capacitación recibida, temas recibidos en capacitaciones.

*2. Variable del objetivo específico b.*

Determinar el grado de conocimiento que poseen los docentes que laboran en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos acerca de la Ley N°7600, en el ámbito educativo.

VARIABLES DESIGNADAS: grado de conocimiento de la Ley N°7600.

*3. Variable del objetivo específico c.*

Indagar las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas, que posee y emplea el personal docente para la atención de estudiantes con discapacidad.

VARIABLES DESIGNADAS: habilidades, destrezas y estrategias metodológicas, que posee y emplea el personal docente para la atención de estudiantes con discapacidad.

#### 4. Variable del objetivo específico d.

Determinar los tipos de discapacidad que se presentan con mayor frecuencia en los colegios técnicos profesionales de la Dirección Regional de San Carlos.

VARIABLES DESIGNADAS: Tipos de discapacidad.

Cuadro N°.01. Variables, definición conceptual, definición operativa y el número de pregunta en el cuestionario.

Nombre de las variables	Definición conceptual	Definición operacional
Caracterizar la población de estudio	<p>Caracterizar: Determinar los rasgos distintivos de una persona o cosa, de manera que se distinga claramente de las demás.</p> <p>El pensamiento pedagógico del profesorado marca el devenir de las actuaciones docentes tanto en su dimensión más instruccional o de enseñanza, como en aquellas otras relativas a la gestión y la vida del aula (clima y ambiente de aprendizaje).</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Caracterizar a la población docente utilizando los siguientes elementos: edad, sexo, años de servicio, años de servicio atendiendo discapacidades, cantidad de capacitaciones. Ítems 1,2,3,4,5, 6, 7, 8 y 16</p>
Habilidades, destrezas y estrategias metodológicas de los docentes	<p>Habilidad. Capacidad, inteligencia y disposición para realizar algo</p> <p>Destreza. Habilidad, arte con que se realizan las actividades.</p> <p>Estrategias metodológicas. “Las estrategias metodológicas son las formas de lograr nuestros objetivos en menos tiempo, con menos esfuerzo y mejores resultados. En estas, el investigador amplía sus horizontes de visión de la realidad que desea conocer analizar, valorar, significar o potenciar. (Martínez, J.,2004, s.p)</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Instrumento: Cuestionario, se determina las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas</p> <p>Ítems 13,14, y15</p>

Nombre de las variables	Definición conceptual	Definición operacional
Discapacidad	<p>Se refleja el dominio de aptitudes y actitudes ante el tema de discapacidad, así como lo expone la UNESCO:</p> <p>"La formación profesional es un elemento especialmente importante de esa preparación: la falta de oportunidades de formación ha impedido a menudo que las personas discapacitadas desarrollen una actividad lucrativa o les ha obligado a trabajar por debajo de sus capacidades reales. Las autoridades oficiales tienen a este respecto una doble responsabilidad: proporcionar formación, y apoyar y coordinar todas las oportunidades de formación accesibles. Siempre que sea posible, los jóvenes con discapacidades deberán estar encuadrados en el sistema general de educación técnica y profesional, adaptando éste de tal forma que los discapacitados puedan beneficiarse de las oportunidades de formación accesibles al conjunto de la población".</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Instrumento: Cuestionario, se determina el conocimiento de los docentes acerca del tema discapacidad.</p> <p>Ítems 9, 10, 11 y 12</p>
Ley N° 7600.	<p>Cantidad de información que poseen los docentes acerca de las estipulaciones de la Ley N° 7600 mediante la cual se establece el desarrollo integral de la población con discapacidad en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes, que el resto de los habitantes.</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Instrumento: Cuestionario, se determina el conocimiento de los docentes acerca de la Ley 7600 y las Organizaciones que coadyuvan en el proceso de inclusión educativa de las personas con discapacidad en Costa Rica. Ítems 18, 19, 20, 21.</p>
Tipos de discapacidades	<p>Discapacidad: Es una condición que incluye personas que poseen deficiencias físicas, mentales intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Instrumento: Cuestionario, se determina los tipos de discapacidad que se presentan con mayor frecuencia en los colegios.</p> <p>Ítems 17</p>

Cuadro N°.01 (Continuación)

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Cuadro N°.02 Resumen Capítulo IV. Marco Metodológico.

Enfoque de la investigación	Alcance	Diseño de la investigación	Definición de Variables	Fuentes	Población	Tipo de Muestra
<p>Mixta: Se basa en enfoques cualitativos y cuantitativos.</p>	<p>Descriptivo / exploratorio: Corresponde al diseño de investigación descriptiva: ya que busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis". Por tanto, se fundamentan en la descripción de acontecimientos y características o actividades de una población de manera concreta. Son diseñados para: recolectar información objetiva mediante estudios de indagación, de cuestionario. Y de alcance exploratorio dado que se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiados, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.</p>	<p>Concurrente, ya que aplica el método cuantitativo y cualitativo - conjuntamente.</p>	<p>1.Grado de conocimiento que posee el personal docente y administrativo acerca del tema de discapacidad.  2.Los tipos de discapacidad que presentan estudiantes en educación técnica.  3.Inclusión educativa de población con discapacidad: inserción educativa de la población con discapacidad en instituciones de educación regular, con ajustes en la oferta o plan de estudios  4.Ley 7600, de igualdad de Oportunidades.</p>	<p>Mediante investigación documental, entrevista a dos psicopedagogos y la aplicación de un cuestionario al personal docente.</p>	<p>La población está conformada por docentes que laboran en colegios técnicos profesionales que atienden o no estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Corresponde a 124 docentes y es de tipo no probabilístico: ya que la elección de los sujetos no depende de la probabilidad, sino, depende directamente de la disposición de estos en el momento de aplicar el instrumento; es por conveniencia.</p>



## V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### A. Análisis de resultados del C.T.P. Venecia

En este apartado se presenta el análisis de los datos recolectados del Colegio Técnico Profesional de Venecia.

#### 1. Análisis de resultados para el objetivo específico "a".

Se representan las características de la población de estudio según: edad, años de servicio, nivel académico, formación profesional, niveles que atiende, años de servicio atendiendo discapacidades, cantidad de capacitaciones a las que asiste anualmente, última capacitación recibida, temas recibidos en capacitaciones para la atención del perfil docente que atiende las discapacidades.

Cuadro N°.03 Edad que poseen los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

<b>Edad de los docentes</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
A. De 20 a 29 años	10	16%
B. De 30 a 39 años	20	31%
C. De 40 a 49 años	18	28%
D. De 50 a 59 años	16	25%
E. Otro	0	0%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

El cuadro N°.03, indica que la mayor parte del personal encuestado está entre 30 y 39 años que corresponde al 31%, seguido por los docentes que tienen entre 40 a 49 años con 28%, mientras el 25% de los encuestados constituye docentes entre 50 a 59 años y el 16% restante, representa edades entre 20 y 29 años. Los porcentajes obtenidos reflejan que la mayor parte de los docentes encuestados son mayores de 30 años lo que podría indicar que son personas con experiencia y madurez profesional.

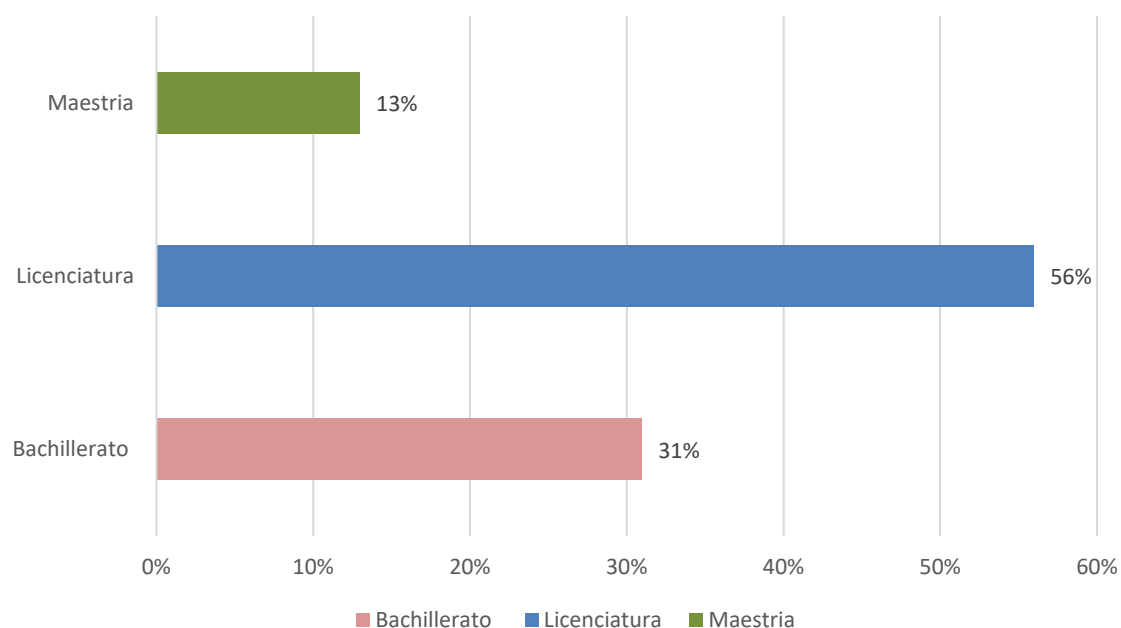


Figura N°.01. Nivel académico que poseen los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

La figura 01 muestra que el 56 %, representa a los profesores que poseen grado académico de licenciatura, el 31 % a los que poseen grado de bachiller, mientras el 13% corresponde a los

que poseen título de maestría. Los datos obtenidos en este ítem dan a conocer que en este centro educativo el personal que labora es calificado posee alto grado de profesionalidad, aspecto importante que beneficia directamente a la comunidad educativa con necesidades especiales.

Cuadro N°.04 Formación profesional de los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016

<b>Área de Formación Profesional</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
Docente	64	100%
Otro	0	0%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

De acuerdo con el cuadro 04, el 100% del personal muestra que la formación profesional que posee es docente. Por tanto, los encuestados están formados pedagógicamente para impartir lecciones, aspecto que beneficia en gran parte este estudio ya que podría darse el caso que en el área de contabilidad labore un contador sin formación docente lo que limita la educación de los estudiantes con discapacidad.

Cuadro N°.05 Especialidad en que laboran los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

<b>Especialidad</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
Contabilidad	8	13%
Turismo	7	11%
Francés	6	9%
Maderas	6	9%
Educación física	5	8%
Español	5	8%
Ciencias	5	8%
Estudios Sociales	4	6%
Inglés	4	6%
Secretariado	4	6%
Orientación	3	5%
Biología	1	2%
Matemática	1	2%
Cocina	1	2%
Fibras	1	2%
Artesanías	1	2%
Educación para el hogar	1	2%
Música	1	2%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

De acuerdo con el Cuadro N°.05 se constata la especialidad en que laboran los docentes puntualizando que la asignatura más prominente es la de contabilidad con un 13%, le sigue el

turismo con un 11%, luego francés y maderas con 9%, educación física y ciencias con 8%, español, estudios sociales, inglés y secretariado con un 6%, orientación con un 5%, biología, matemática, cocina, fibras, artesanías, educación para el hogar y música todas con un 2%. Los datos recolectados en este ítem dan a conocer que los docentes encuestados imparten lecciones en diversas asignaturas, lo hace que en esta investigación se infiera mayor cantidad de información respecto a la formación profesional y necesidades del personal docente en torno a la atención educativa que les brindan a estudiantes con discapacidad.

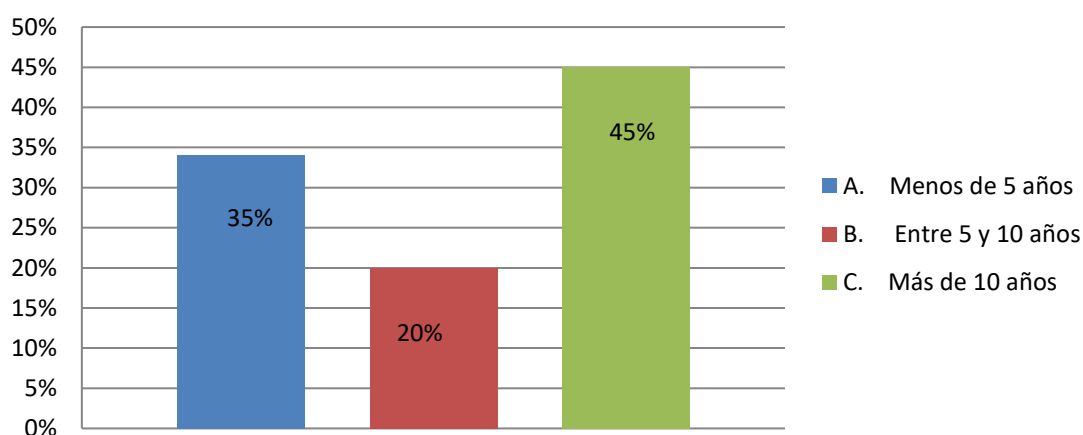


Figura N°.02. Años de experiencia laboral en la atención educativa de población con discapacidad de los docentes en el C.T P Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

La figura 02 refleja, los años de experiencia laboral que poseen los docentes que atienden población con discapacidad, en tanto se indica que el 45% de docentes cuentan con más de 10

años de experiencia, seguido de los profesores que tienen menos de 5 años con un 35% y los que están en el rango entre 5 y 10 años con un 20%.

Los datos obtenidos en este ítem proporcionan información que demuestra que la mayor parte de los encuestados son docentes que poseen experiencia profesional, por tanto se presume que la mayor parte del profesorado que labora en esta institución conoce la operatividad del sistema educativo costarricense leyes, directrices, manuales y demás, que los confiere al desempeño de su cargo con mayor grado de excelencia.

Cuadro N°.06. Nivel (es) en el que los docentes atienden estudiantes con discapacidad en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

<b>Nivel</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
A. Séptimo	13	20%
B. Octavo	11	17%
C. Noveno	14	22%
D. Décimo	19	30%
E. Undécimo	11	17%
F. Duodécimo	9	14%
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

El Cuadro N°.06, muestra los niveles en que se atienden estudiantes con discapacidad y se percibe que el décimo año posee 30%, seguido el noveno con 22%, el séptimo año representa el 20%, octavo año con el 17%, undécimo 17%, y por último el duodécimo con 14%.

Se infiere que en todos los niveles existen estudiantes con discapacidad, además los porcentajes de III ciclo son cercanos a los de IV ciclo. Todo el personal docente que trabaja en este colegio, en algún momento, deberá atender esta población y canalizar el potencial que poseen para la inserción laboral.

Cuadro N°.07. Cantidad de capacitaciones relacionadas con la educación de personas con discapacidad a las que asisten anualmente los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

<b>Cantidad</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
A. Entre 1 y 5	57	89%
B. Entre 5 y 10	0	0%
C. Más de 10	0	0%
D. Ninguna	7	11%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados**

El Cuadro N°.07 se refiere a la cantidad de capacitaciones relacionadas con la educación de personas con discapacidad que reciben los docentes anualmente, donde se obtiene el dato prominente de una a cinco capacitaciones al año con 89%, seguido de ninguna con un 11%. Dato que limita el desempeño docente ya que estas capacitaciones propician retroalimentación. Los

profesores tienen la oportunidad de plantear inquietudes de índole formativa en procura del mejoramiento continuo en relación con la educación de alumnos con necesidades especiales.

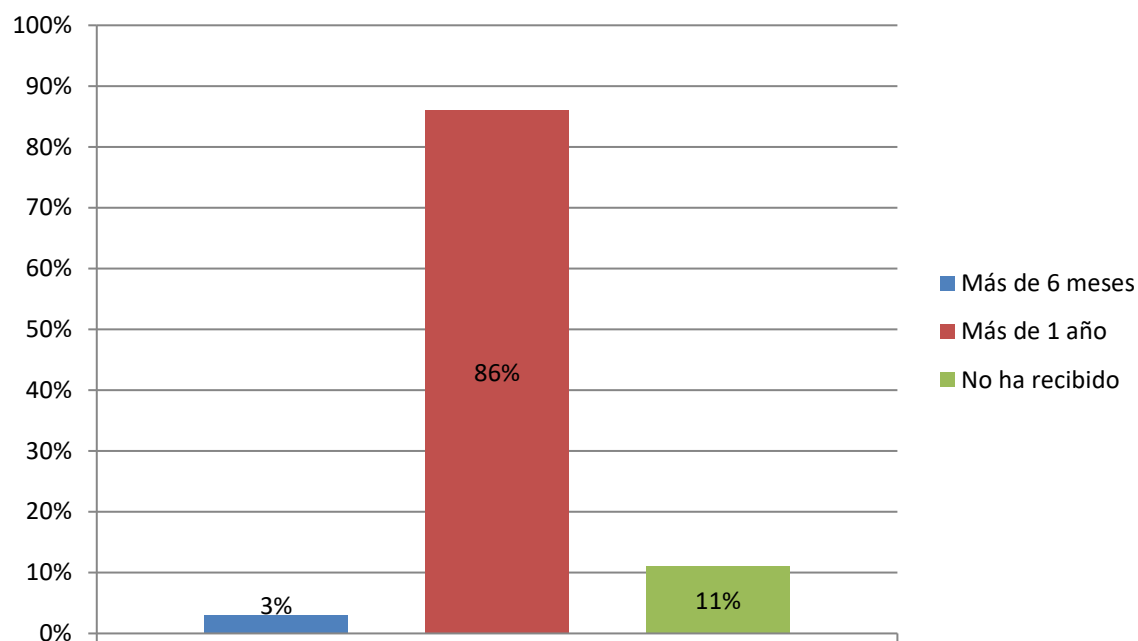


Figura N°.03 Última capacitación que recibieron los docentes acerca de la educación de personas con discapacidad. Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación San Carlos, 2016

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

La Figura N°.03, expresa datos referentes a la última capacitación recibida por profesores en torno a estudiantes con discapacidad que corresponde al 86% a más de 1 año, el 11% indica ninguna y por último el 3% representa a los docentes que recibieron capacitación hace más de seis meses.

Situación que atenta contra la educación de la población con discapacidad ya que limita la actualización constante y la proyección pedagógica que debe realizar el personal docente.



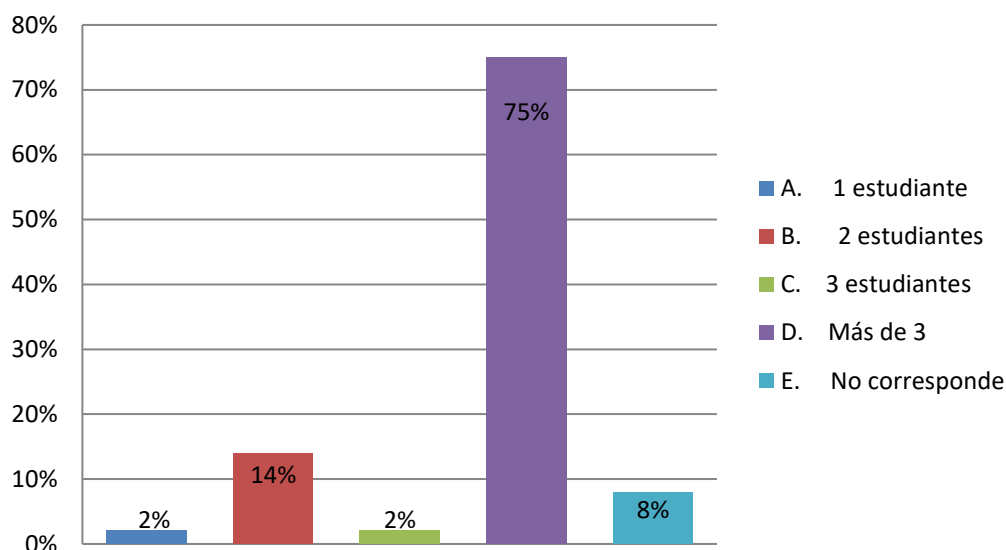


Figura N°. 04. Cantidad de estudiantes con discapacidad que atiende los docentes del C.T.P.

Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

La Figura N°.04, muestra la cantidad de estudiantes con discapacidad que los profesores atienden, por tanto, indica que el 75% asiste más de 3 estudiantes, el 14% a 2, el 8% es relativo a no corresponde, un 2% constituyen los docentes que asisten a 1 alumno y el otro 2% atienden a 3 estudiantes.

Determinado este ítem que actualmente los docentes tienen a su cargo un porcentaje considerable de estudiantes con discapacidad a los cuales les brindan los apoyos curriculares requeridas.

## 2. Análisis de resultados para el objetivo b.

Se presenta el grado de conocimiento que poseen los docentes que laboran en los colegios técnicos profesionales, seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos acerca de la Ley 7600 en el ámbito educativo.

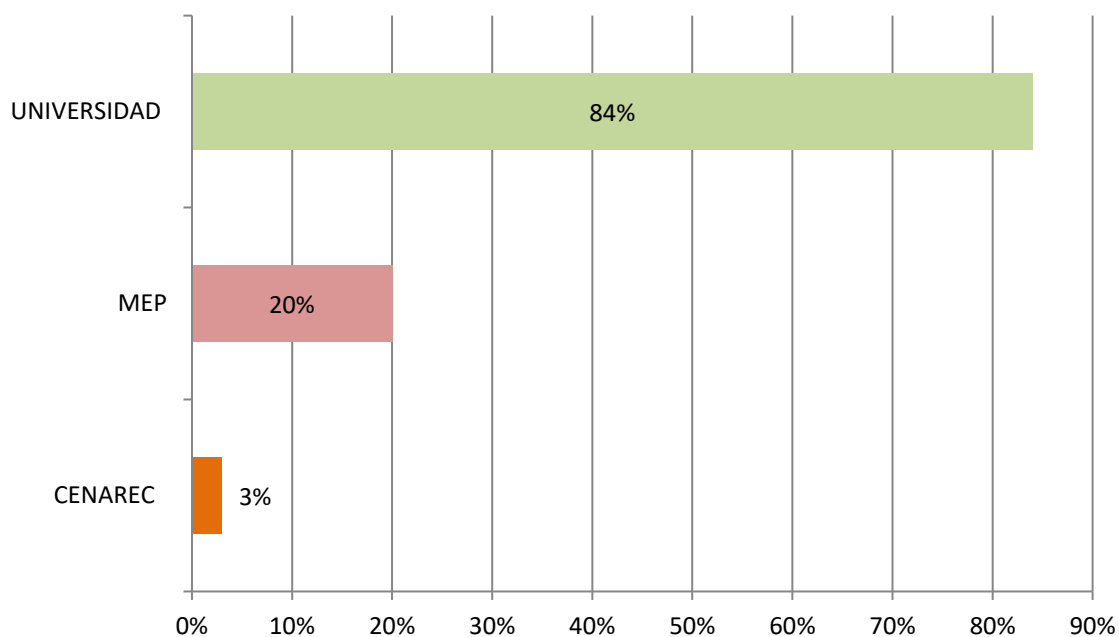


Figura N°. 05. Entidades públicas o privadas que han brindado capacitación acerca de la Ley 7600, a los docentes del C.T.P. de Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos.

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

En la figura 05 se evidencia las diversas entidades e institución mediante el cual los docentes se han capacitado acerca de la ley 7600. El 84% expresa que a través de la universidad, el 20% por medio del MEP y el 3% por del CENAREC. La información recopilada en este ítem

da a conocer que el personal docente recibe deficiente apoyo de parte del MEP y otras entidades; sin embargo, la universidad representa la alternativa de mejoramiento profesional en este sentido.

Cuadro N°.08. Entidad o institución ante el cual el Centro educativo para el que usted labora, ha gestionado donación de ayudas técnicas para los estudiantes con discapacidad. C.T.P. Venecia,

Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de

San Carlos, 2016.

<b>Gestión de donación</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
No responde	64	100%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

El cuadro 08, hace referencia ante que institución se han gestionado ayudas técnicas, el 100% de los encuestados seleccionó la opción no responde. Se infiere con los datos obtenidos mediante este ítem, que este colegio no ha gestionado ayudas técnicas con ninguna institución o bien que, si lo hicieron, el personal docente lo desconoce.

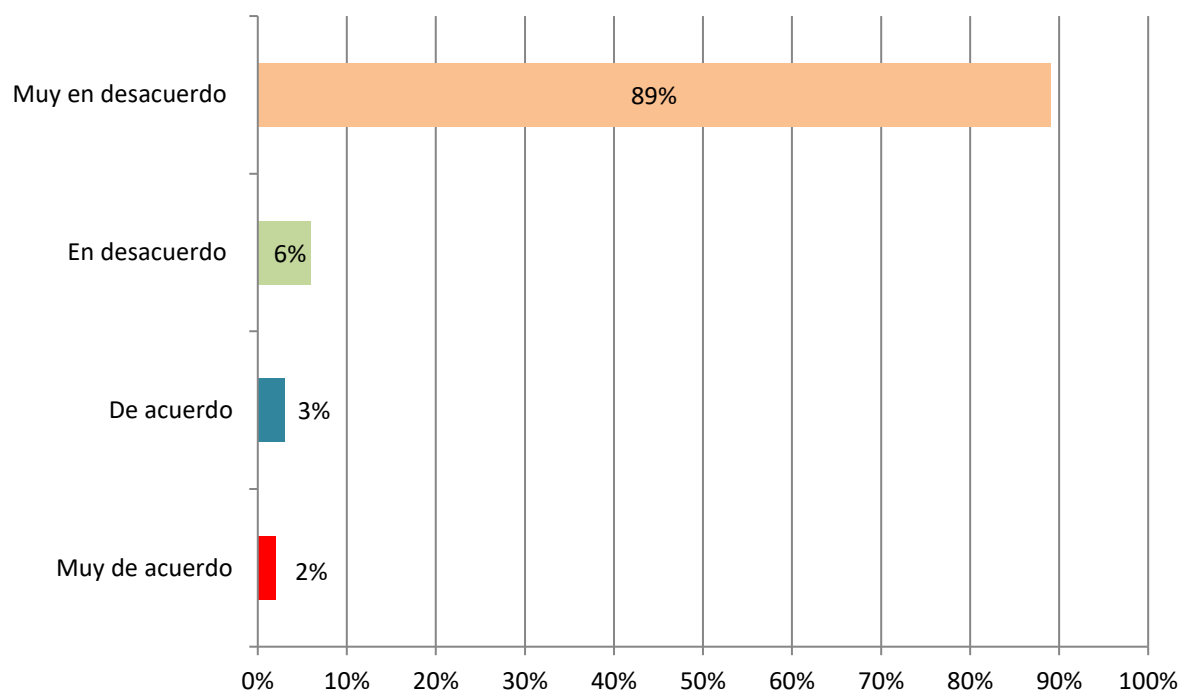


Figura N°.06. Las capacitaciones recibidas por parte del personal docente respecto a la Ley 7600 es suficiente para atender estudiantes con alguna discapacidad. C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

La figura 06, da a conocer si la información recibida mediante las capacitaciones ha sido eficaz para atender a estudiantes con discapacidad y el resultado es: el 89% responde muy desacuerdo, seguido por desacuerdo con un 6% y muy de acuerdo 2% y de acuerdo el 3%. Valores que reflejan necesidades que atentan contra la educación de la población con discapacidad.

Cuadro N°.09. Utilización de internet como medio de investigación acerca del tema discapacidad, según docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de

San Carlos, 2016.

<b>Utilización de internet</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
A. Siempre	18	28%
B. La mayoría de las veces sí	7	11%
C. Algunas veces sí, algunas veces no	25	39%
D. La mayoría de las veces no	10	16%
E. Nunca	4	6%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

El cuadro N°. 09, indica la utilización del internet, como medio de investigación acerca del tema discapacidad, los resultados son los siguientes: representando sí algunas veces y algunas veces no, con un 39%, seguido de siempre con un 28%, el 16% dieron por respuesta la mayoría de las veces no, mientras el 11% indica la mayoría de las veces que sí y por último el 6% dan por respuesta un nunca.

Estos datos reflejan que en la actualidad un porcentaje considerable de docentes no utiliza al 100% internet como medio alternativo de investigación.

Cuadro N°.10. Conceptos de adecuación curricular que conocen los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

<b>Concepto</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
<b>A.</b> Adecuación curricular significativa	5	8%
<b>B.</b> Adecuación curricular no significativa	0	0%
<b>C.</b> Adecuación curricular de acceso.	0	0%
<b>D.</b> Todas las anteriores	59	92%
<b>E.</b> Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

El cuadro anterior, refleja el conocimiento de los docentes, respecto del concepto de los diferentes tipos de adecuación curricular, el 92% representa que poseen conocimiento de todos los tipos de adecuación curricular seleccionaron la opción todas las anteriores y el 8% indica el conocimiento que poseen los docentes en relación con la adecuación curricular significativa. Situación que contribuye favorablemente en el desarrollo de planes de estudio de la población con discapacidad.

Cuadro N°.11. Tipo de adecuación que ha realizado los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

<b>Tipo de adecuación</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
<b>A.</b> Significativa	4	6%
<b>B.</b> No significativa	5	8%
<b>C.</b> De acceso.	0	0%
<b>D.</b> Todas las anteriores	53	83%
<b>E.</b> Ninguna de las anteriores	2	3%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

El Cuadro N°. 11 se refiere al tipo de adecuación curricular que han realizado los docentes. El 83% indica a los docentes que seleccionaron la opción todos los anteriores, el 8% corresponde a los docentes que han realizado adecuaciones curriculares no significativas, el 6% a los que han elaborado una adecuación significativa y por último ninguna de las anteriores con un 3%. Estos datos son peculiares ya que dan a conocer que la mayor parte de docentes han brindado seguimiento a estudiantes que presentan diferentes tipos de necesidades educativas, ya que han realizado diversas adecuaciones curriculares, por lo tanto, poseen experiencia.

Cuadro N°.12. Adecuaciones de acceso con que cuenta la institución de donde labora los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

<b>Adecuaciones de acceso</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>Valor relativo</b>
<b>A. Rampas</b>	61	95%
<b>B. Servicio sanitario adaptado</b>	4	6%
<b>C. Pasillos con pasamanos</b>	59	92%
<b>D. Señalización con materiales especiales para personas con baja visión y ciegos.</b>	0	0%
<b>E. Rótulos informativos con ilustraciones (damas- caballeros/ salida de emergencia- otros)</b>	2	3%

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

El Cuadro N°.12, hace referencia a las adecuaciones de acceso con que cuenta la institución rampas con 95%, pasillos con pasamanos con 92%, servicios sanitarios adaptados con 6%, rótulos informativos con ilustraciones un 3%, señalización con materiales especiales para personas con discapacidad visual representa el 0%. Se deriva de esta información que este centro educativo ha realizado adecuaciones de acceso, sin embargo, existen carencias, ya que los estudiantes con discapacidad visual no cuentan con la señalización debida.



Cuadro N°.13. Ayudas técnicas que utilizan estudiantes que atienden los docentes del C.T.P.  
Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

Ayudas técnicas	Valor absoluto	Valor relativo
A. Bastón	15	23%
B. Audífonos	0	0%
C. Silla de ruedas	2	3%
D. Lupa	1	2%
E. Computador adaptado	2	3%

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

De acuerdo con el Cuadro N°.13, los docentes dan a conocer que el 94% de los discentes no utilizan ayudas técnicas, el 23% emplea el bastón como ayuda técnica, seguido de la silla de ruedas con un 3% asimismo el empleo del computador adaptado, la lupa la utiliza un 2% de la población estudiantil y 0% audífonos. Por tanto, se constata que la mayor parte de estos, no emplean productos de apoyo; probablemente el tipo de discapacidad que poseen no lo requiere, sin embargo el 31% sí lo utilizan, dato importante obtenido en esta investigación, ya que refleja que mediante las ayudas técnicas este porcentaje puede transigir la oferta educativa del sistema regular con la aplicación adecuaciones de acceso requerida.

### *3. Análisis de resultados para el objetivo c.*

Se presenta las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas, que posee y emplea el personal docente de las instituciones indicadas para la atención de estudiantes con discapacidad.

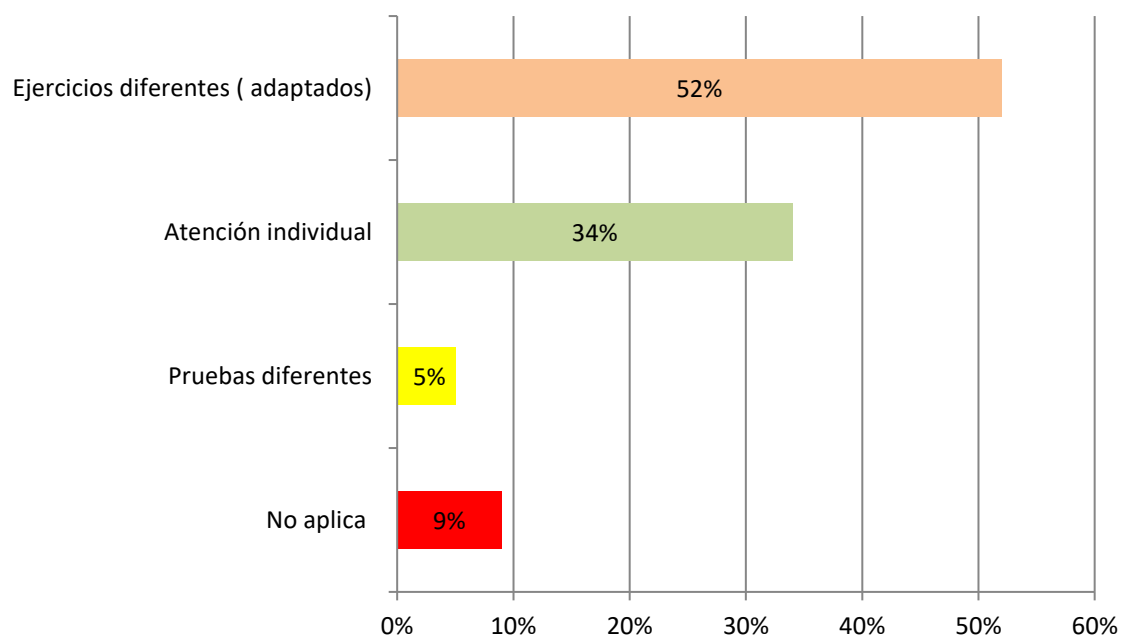


Figura N°.07. Tipo de estrategias metodológicas aplicadas a los estudiantes con discapacidad de acuerdo con la investigación con los docentes en el C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos.**

La Figura N°.07, hace referencia a las estrategias que emplean los docentes con los estudiantes con discapacidad, donde refleja que un 52% representan ejercicios adaptados o diferentes, seguida la atención individual con un 34%, pruebas diferentes con un 5% y por último un 9% responde no aplica. Se confirma que los educadores en su mayoría realizan ajustes en la metodología para atender alumnos con discapacidad y cumplen con disposiciones y acuerdos estatales en esta materia.

Cuadro N°.14. Habilidades que poseen los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad. Tabla de prioridad 1-8 según las habilidades.

Aspectos/ habilidades	Orden prioritario (valores 1-8)							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Posee habilidades comunicativas efectivas al expresar conocimiento y al escuchar a sus estudiantes.						3%	9%	88%
Es creativo en la planificación, confección de materiales y con el desarrollo estrategias metodológicas.						3%	13%	84%
Motiva a los alumnos constantemente con el fin de que ellos desarrollen complacencia por el aprendizaje, superen obstáculos y experimenten autoelogio.						6%	5%	89%
Es un docente autentico: comprometido con el trabajo y se esfuerza para mejorar profesionalmente.							9%	91%
Es modelo para el alumnado en cuanto a la práctica de valores							8%	92%
Propicia ambientes de trabajo colaborativos entre los grupos de estudiantes que atiende						3%	16%	81%
Descubre las potencialidades en relación con las habilidades y el desarrollo de las destrezas de sus estudiantes							13%	88%
Acepta y respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes						3%	5%	92%

El cuadro anterior, indica las habilidades que deben tener los docentes que trabajan con estudiantes con discapacidad, en su orden prioritario del 1 al 8, donde se evidencia la valoración que le dieron a cada habilidad, primeramente “ las habilidades comunicativas efectivas al expresar conocimiento y al escuchar a sus estudiantes” obtuvo valor prioritario de 8 por parte del 88% de los docentes, valor de 7 por parte del 9% y el 3% restante se valora con un 6; en la segunda habilidad “es creativo en la planificación, confección de materiales y con el desarrollo estrategias metodológica” obtuvo valor de 8 en un 84%, de 7 en 13 % y en 6 del 3% de los

docentes encuestados; en la habilidad de “motiva a los alumnos constantemente con el fin de que ellos desarrollen complacencia por el aprendizaje, superen obstáculos y experimenten autoelogio” los docentes en un 89% dieron valor de 8 a esta habilidad, 5% valoraron en 7 y un 6% lo valoro en 6; en la habilidad.

Es un docente auténtico: comprometido con el trabajo y se esfuerza para mejorar profesionalmente” los resultados en valor de 8 es de 91% y en valor de 7 fueron 9% los docentes que lo consideraron así; en la habilidad “es modelo para el alumnado en cuanto a la práctica de valores” 92% de los docentes lo valoraron en 8% y un 8% de los docentes lo colocaron con un 7%. En la habilidad “Propicia ambientes de trabajo colaborativos entre los grupos de estudiantes que atiende” el 81% del docente lo colocaron en grado de importancia con un 8%, el 16 % con un 7% y 3% con un 6% de valor, para el caso de la habilidad.

“Descubre las potencialidades en relación con las habilidades y el desarrollo de las destrezas de sus estudiantes” los resultados son de un 88% dieron como valor 8% y un 13 % lo valoraron con un 7%, para la última habilidad “Acepta y respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes” los resultados generados fueron de un 92% donde dieron 8 de prioridad, un 5% valoraron la habilidad en 7% y un 3% con un 6%.

Ante los anteriores datos estadísticos, es de resaltar que todas las habilidades obtuvieron su porcentaje mayor en valor prioritario de 8% y que todos los porcentajes son mayores al 84% de los docentes que ven estas habilidades con relevancia para atender estudiantes con necesidades especiales.

Cuadro N°.15 Destrezas que desarrollan los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad.

Aspectos/ Destrezas	Orden prioritario (valores 1-7)							NO APLICA
	1	2	3	4	5	6	7	
Es atento en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos						16%	80%	5%
Es un docente innovador						13%	83%	5%
Muestra disposición hacia la retrospcción individual o con otros profesionales, en el análisis de situaciones particulares de los estudiantes con discapacidad						3%	92%	5%
Dirige a los estudiantes en la superación de obstáculos						9%	86%	5%
Aprende a aprender de las diferencias individuales de los alumnos					2%	5%	89%	5%
Emplea la diversidad de enfoques y estilos de aprendizaje como un recurso para la enseñanza						9%	86%	5%
Contribuye en la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes						8%	88%	5%

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

El Cuadro N°.15 presenta una serie de destrezas que deben tener los docentes que trabajan con estudiantes con discapacidad en su orden prioritario del 1 al 7, donde se evidencia la valoración que le dieron a cada destreza, la primera es “Es atento en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos” en esta los docentes dieron como resultado el valor mayor de 7 con un 80% y un 6 el 16%. En la que se cita “Es un docente innovador” los resultados fueron 83% de los docentes lo valoraron con 7 y con un 13 % dieron por respuesta un 6, a la que aduce “Muestra disposición hacia la retrospcción individual o con otros profesionales, en el análisis de situaciones particulares de los estudiantes con discapacidad” 92% de los docentes lo valoró con 7 de prioridad y con un 3% lo valoran con un 6, en el caso de la destreza de “Dirige a los

estudiantes en la superación de obstáculos” el 86% de los docentes lo priorizaron con un 7 y el 9% con un 6, para el caso del tema de “Aprende a aprender de las diferencias individuales de los alumnos” la respuesta de los encuestados fue de un 89% con un valor de 7, un 5% le dio un 6 y un 2 % lo valoro en 5, el caso del título “Emplea la diversidad de enfoques y estilos de aprendizaje como un recurso para la enseñanza” los resultados fueron de 86% con un 7 y un 9% con un 6 y como ultima destreza “Contribuye en la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes” los resultados que expone la investigación es de 88% lo valoraron con un 7 y un 8% con un 6. Cabe resaltar que un porciento de 5% de los encuestados dio como resultado no aplica en cada una de las destrezas, que se refiere aquellas personas que no atienden estudiantes con discapacidad o bien simplemente no aplican prioridades para estas.

Ante todas las respuestas anteriormente mencionadas es evidente que las destrezas tienen un grado importante en los docentes con estudiantes con necesidades especiales ya que existe un alto porcentaje de valor 7 que van entre 80% y 92% o sea su gran mayoría tiene parecer a que las destrezas son prioridad para atender estudiantes con discapacidad.

#### *4. Análisis de resultados para el objetivo d.*

Se presenta tipos de discapacidad que se presentan con mayor frecuencia en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos.

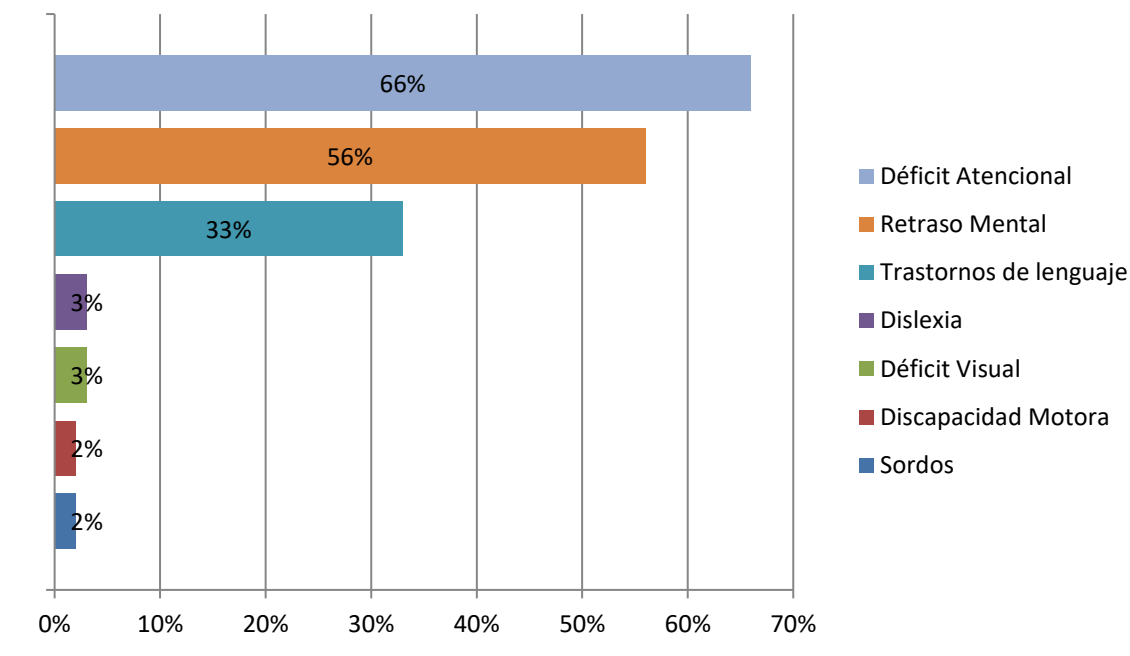


Figura N°.08. Diagnóstico o discapacidad que poseen los estudiantes atiende los docentes del C.T.P. Venecia, Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

La Figura N°.08, hace referencia al diagnóstico o discapacidad que posee la población con discapacidad que asiste a esta institución, por tanto, el 66% de los estudiantes presentan déficit atencional, seguido de retraso mental con el 56%, trastornos del lenguaje con 33%, el 3% representan a los alumnos diagnosticados con dislexia y déficit visual, por último, el 2% indica los alumnos con discapacidad motora y sordera. Mediante este ítem se obtienen resultados realmente importantes para esta investigación ya que fundamentan la importancia del conocimiento y experiencia que deben tener los docentes con estudiantes con discapacidad.

## B. Análisis de resultados del C.T.P. Nataniel Arias Murillo

En este apartado se presenta el análisis de los datos recolectados del Colegio Técnico De Aguas Zarcas.

### 1. Análisis de resultados para el objetivo a.

Se representan las características de la población de estudio según: edad, años de servicio, nivel académico, formación profesional, niveles que atiende, años de servicio atendiendo discapacidades, cantidad de capacitaciones a las que asiste anualmente, última capacitación recibida, temas recibidos en capacitaciones para la atención de las discapacidades.

Cuadro N°.16. Edad que poseen los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Edad de los docentes</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
A. De 20 a 29 años	14	23%
C. De 30 a 39 años	13	22%
B. De 40 a 49 años	26	43%
D. De 50 a 59 años	7	12%
E. Otro	0	0%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados



El Cuadro N°.16, indica que la mayor parte del personal encuestado está entre 40 y 49 años que corresponde al 43%, seguido por los docentes que tienen entre 20 y 29 años con 23%, con una diferencia de 1% se encuentran los docentes que representa edades entre 30 y 39 años con 22%, finalmente los que están entre 50 y 59 y representan un 12%. Los porcentajes obtenidos reflejan que la mayor parte de los educadores son personas con experiencia y con madurez profesional, en el desarrollo de programas educativos, dirigidos a población estudiantil con discapacidad.

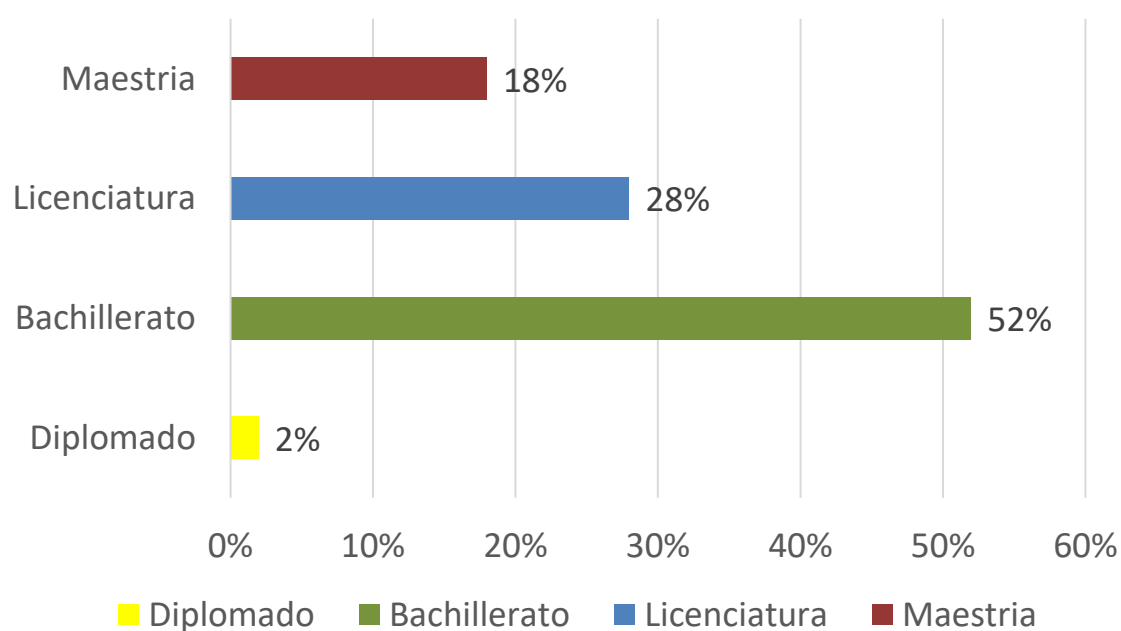


Figura N°.09. Nivel académico que poseen los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

La Figura N°.09 muestra que 52% de la población encuestada poseen grado académico de bachiller, el 28% poseen grado académico de licenciatura, mientras el 18% tienen un grado académico de maestría y un 2% con un grado académico de diplomado. Los datos obtenidos en este ítem dan a conocer que el personal que labora en este centro educativo es profesional, aspecto que beneficia a la población estudiantil con discapacidad. No existen docentes con grado académico de aspirante.

Cuadro N°.17. Formación profesional de los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

¿Cuál es su formación profesional?

<b>Formación profesional</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
Docente	60	100%
Otro	0	0%

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

De acuerdo con el cuadro N°.17 el 100% del personal muestra que la formación profesional que posee es docente, lo que indica que los encuestados están preparados pedagógicamente, por lo que se encuentran en capacidad formativa para atender a la población de estudiantes con discapacidad.

Cuadro N°.18. Especialidad en que laboran los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Especialidad</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
Informática	8	14%
Inglés	7	12%
Matemática	7	12%
Español	6	10%
Agropecuario	5	8%
Ciencias	4	7%
Física y Química	3	5%
Estudios Sociales / Cívica	3	5%
Educación Física	3	5%
Religión	2	3%
Educación Musical	2	3%
Contabilidad	2	3%
Secretariado Bilingüe	2	3%
Educación Familiar y Social	2	3%
Agroindustria	1	2%
Dibujo Técnico	1	2%
Ejecutivo para Servicios	1	2%
Artes Industriales	1	2%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

En el Cuadro N°.18, se constata la especialidad en que laboran los docentes encuestados donde las asignaturas de informática como mayor nivel con un 14%, matemáticas e inglés representan un 12% de la población docente, 10% español, 8% agropecuario, ciencias con un 7%, con 5% estudios sociales, cívica, física y química, 3% religión, educación musical,

educación familiar y social, 2% agroindustria, dibujo técnico, ejecutivo para servicios y artes industriales. Los datos recolectados dan a conocer que los docentes imparten lecciones en diversas asignaturas.

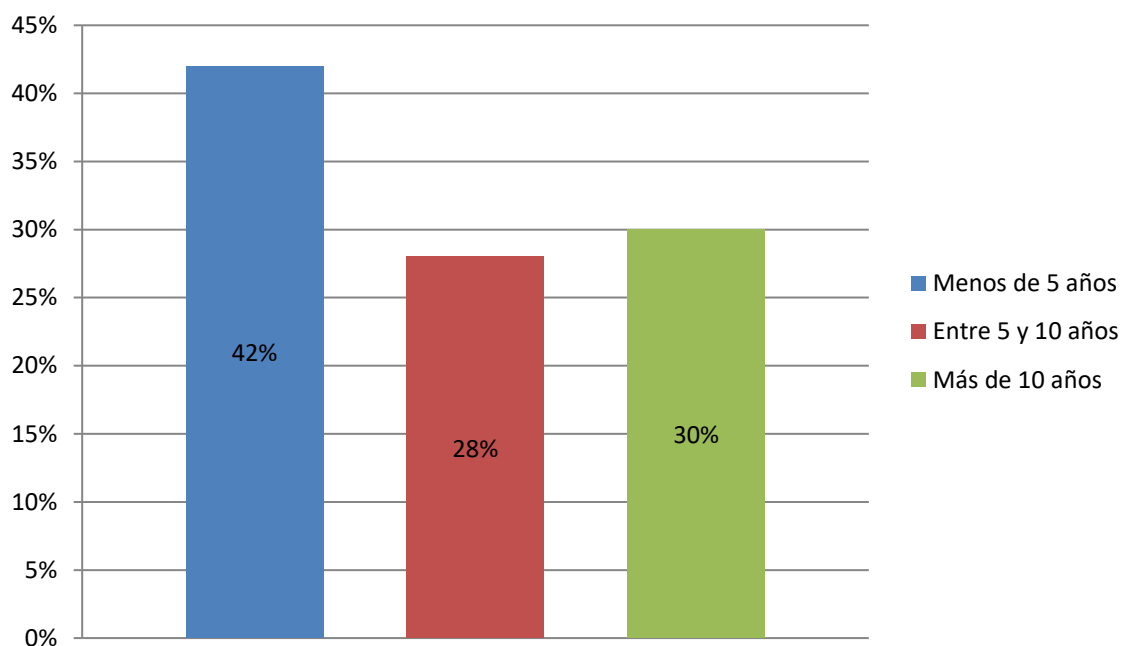


Figura N°.10 Años de experiencia laboral en la atención educativa de la población con discapacidad de los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

La figura N°.10, refleja los años de experiencia laboral que poseen los docentes que atienden la población con discapacidad, en tanto se indica que el 42% menos de 5 años de experiencia laboral con discentes con discapacidad, el 30% refleja a los docentes que han laborado con estudiantes con discapacidad por más de 10 años y con 28% que indica a los maestros que han laborado entre 5 y 10 años con esta población.

Los datos reflejan que más del 50% de los docentes poseen experiencia laboral y por lo tanto se deduce que tienen conocimientos acerca de la operatividad del sistema educativo costarricense en cuanto a leyes, directrices que se les confiere en su cargo de docencia con el fin de incrementar el proceso de inclusión.

Cuadro N°.19. Nivel (es) en el que los docentes atienden estudiantes con discapacidad en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Nivel</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
A. Sétimo	32	31%
B. Octavo	31	30%
C. Noveno	16	15%
D. Décimo	17	16%
E. Undécimo	8	7%
F. Duodécimo	1	1%
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

El Cuadro N°.19 muestra los niveles en que se atienden estudiantes con discapacidad donde el sétimo año un 31%, el octavo año un 30%, décimo año un 16%, noveno año un 15%, undécimo año un 7% y el duodécimo año muestra un 1%, se refleja que la población con discapacidad está cursando los primeros años del III ciclo por lo que la población docente que da lecciones en IV ciclo debe de adecuarse al proceso de inclusión para este nivel educativo.

Cuadro N°.20. Cantidad de capacitaciones relacionadas con la educación de personas con discapacidad, a las que asisten anualmente los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Cantidad</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
A. Entre 1 y 5	20	33%
B. Entre 5 y 10	1	2%
C. Más de 10	0	0%
D. Ninguna	39	65%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

En el Cuadro N°.20, se observa la cantidad de capacitaciones anuales que reciben los profesores relacionadas con la educación para personas con discapacidad, donde el 65% no han recibido ninguna, el 33% sí lo han hecho de 1 a 5 veces, el 2% manifiesta que han recibido de 5 a 10 capacitaciones.

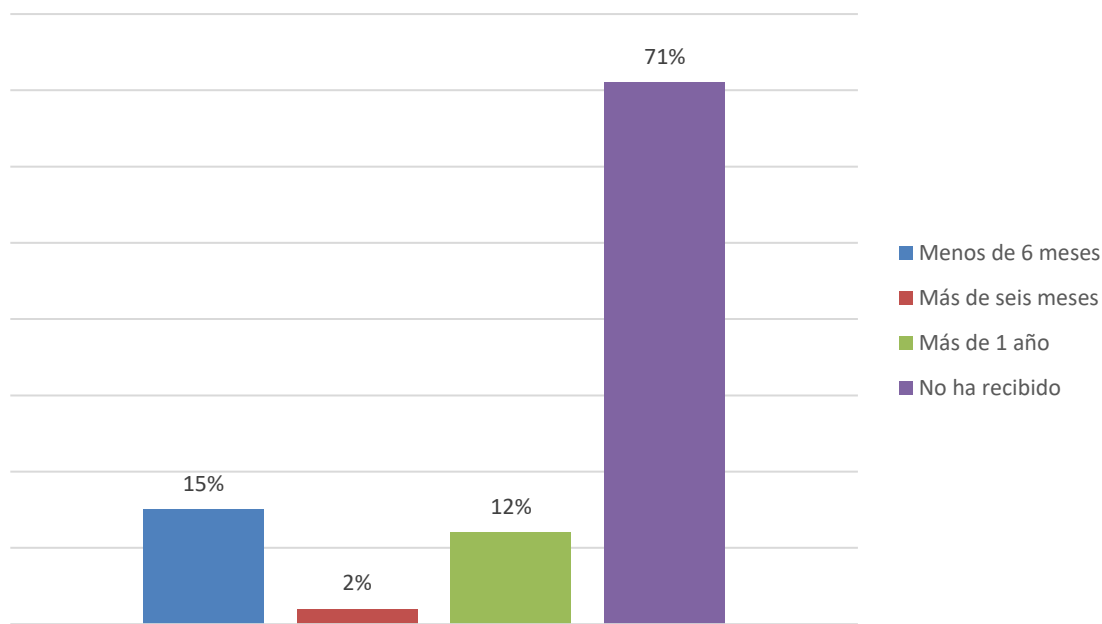


Figura N°.11. Última capacitación los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

La Figura N°.11, expresa datos referentes a la última capacitación que recibieron los docentes acerca de la educación de personas con discapacidad donde el 71 % no han recibido capacitación, el 15% lo recibió en menos de 6 meses, un 12% lo recibió a más de 1 año y a más de 6 meses con un 2%.

Lo que refleja la necesidad de capacitación para los docentes y actualización acerca del tema de discapacidad.

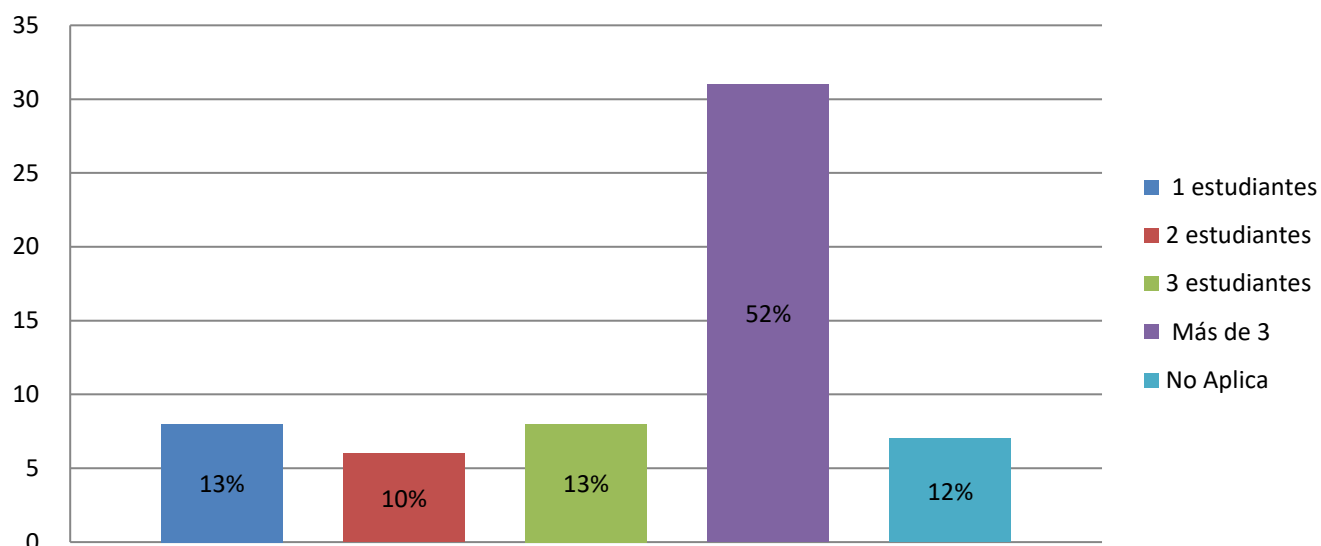


Figura N°.12. Cantidad de estudiantes con discapacidad que atiende los docentes en el C.T.P

Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San

Carlos, 2016.

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

La Figura N°.12, hace referencia a la cantidad de estudiantes con discapacidad que preparan los docentes, representando el 52% a los que atienden más de 3 discentes, el 13% a 3 muchachos y también con un 13% asiste solo uno, el 12% de los encuestados no aplica y un 10% atienden a 2 estudiantes, demostrando que los docentes tienen la experiencia necesaria para aplicar los conocimientos.



## 2. Análisis de resultados para el objetivo b.

Se presenta el grado de conocimiento que poseen los docentes que laboran en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos acerca de la Ley 7600 en el ámbito educativo en el C.T.P Nataniel Arias Murillo.

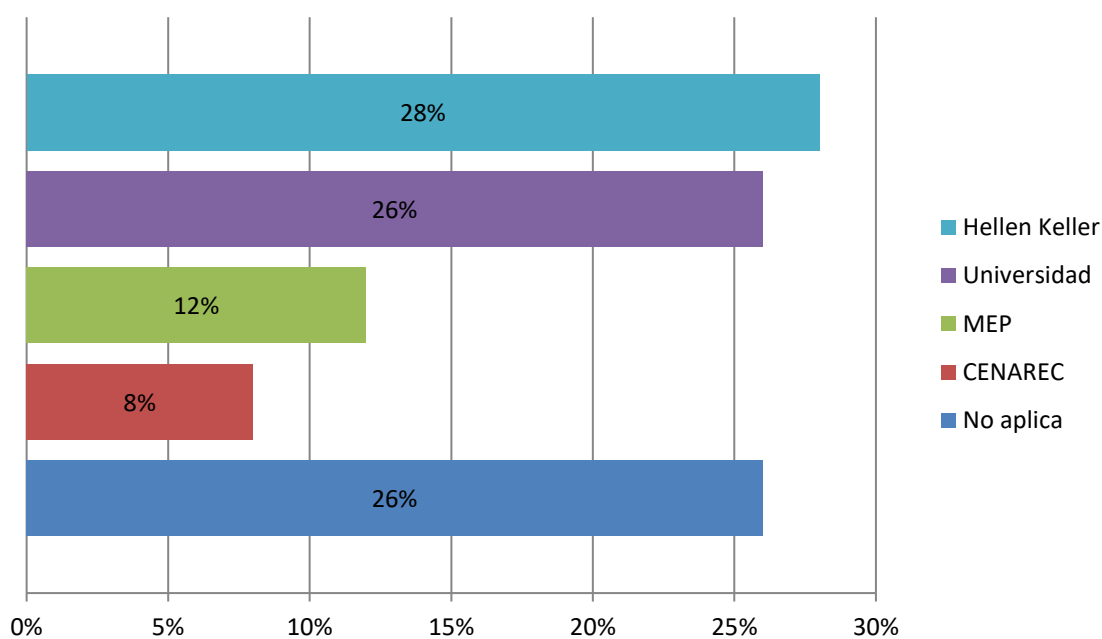


Figura N°.13. Entidades públicas o privadas que han brindado capacitación a los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

La Figura N°13, evidencia las entidades o instituciones que han capacitado a los docentes respecto a la ley 7600, 28% corresponde a la entidad Hellen Keller, y un 26% la Universidad, asimismo un 26% no aplicaron, 12% recibieron capacitación del MEP y con un 8% el CENAREC.

Cuadro N°.21. Entidad o institución ante el cual el Centro educativo para el que usted labora, ha gestionado donación de ayudas técnicas para los estudiantes con discapacidad, en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016 .

<b>Gestión de donación</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
A. Comité de Apoyo	3	4%
B. Hellen Keller	16	25%
C. INA	1	2%
D. MEP	6	9%
E. Omar Dengo	1	2%
F. CENARE	5	8%
G. No Aplica	32	50%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

El Cuadro N°.21 hace referencia a las entidades o instituciones que ha gestionado donación de ayudas técnicas para los estudiantes con discapacidad. El 50% no aplica, el 25% Hellen Keller, 9% el MEP, 8% el CENARE, 4% el comité de apoyo, 2% el INA y 2% Omar Dengo.

Esto indica que el personal docente tiene conocimiento de las diversas instituciones con que puede apoyarse para ayudas técnicas para el beneficio de la población con discapacidad.

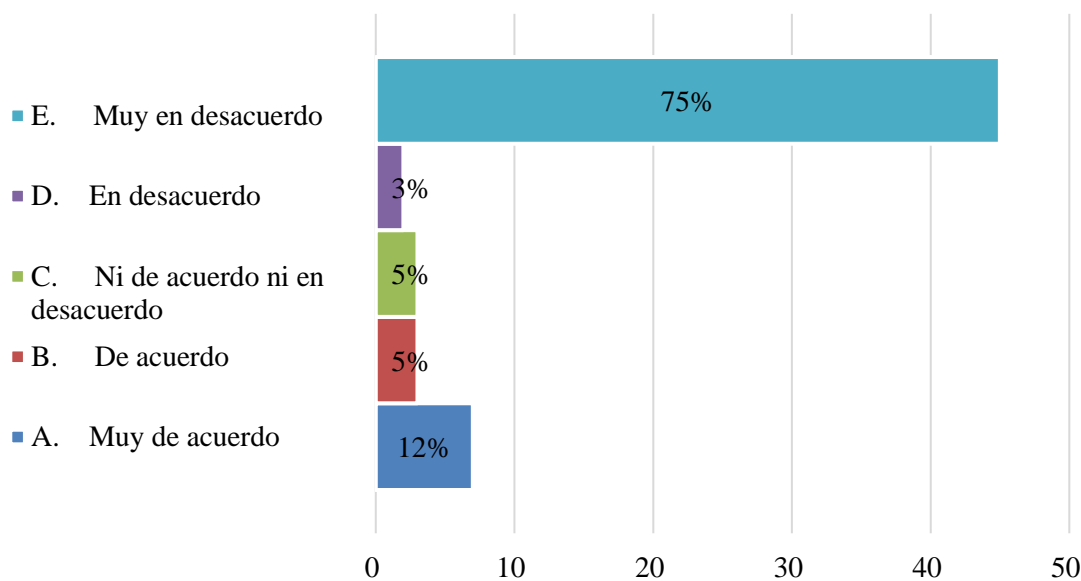


Figura N°.14. Las capacitaciones recibidas por parte del personal docente respecto a la ley 7600 es suficiente para atender estudiantes con alguna discapacidad en el

C.T.P Nataniel Arias Murillo.

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

La Figura N°.14, indica la información acerca de las capacitaciones recibidas por parte del personal docente respecto a la Ley 7600 donde el 75% responde muy desacuerdo, 12% muy de acuerdo, 5% de acuerdo, también con un 5% ni de acuerdo ni en desacuerdo y con un 2% en desacuerdo. Se refleja el sentir del personal donde aduce sobre la necesidad de capacitación actualizada a las necesidades educativas.

Cuadro N°.22 Utilización de internet como medio de investigación acerca del tema discapacidad según los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Utilización de internet</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
Siempre	4	7%
La mayoría de las veces sí	9	15%
Algunas veces sí, algunas veces no	36	60%
La mayoría de las veces no	4	7%
Nunca	7	11%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

El Cuadro N°.22, indica la utilización del internet para la investigación acerca del tema discapacidad donde el 60% de los docentes manifiesta que algunas veces sí lo utilizan algunas veces no. El 15% de los educadores expresan que la mayoría de las veces si lo utilizan. El 11% nunca. Un 7%, siempre y un 7% la mayoría de las veces no lo utiliza. Estos datos reflejan que en la actualidad un porcentaje considerable de docentes no utiliza al 100% internet como medio alternativo de investigación.

Cuadro N°.23. Conceptos que conocen los docentes respecto a la adecuación curricular en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Conceptos</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
A. Adecuación curricular significativa	0	0%
B. Adecuación curricular no significativa	0	0%
C. Adecuación curricular de acceso	0	0%
D. Todas las anteriores	60	100%
E. Ninguna de las anteriores	0	0%

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

El Cuadro N°.23, manifiesta el conocimiento de los docentes con respecto a los conceptos de adecuación curricular, donde con un 100% de la población encuestada posee el conocimiento de todos los tipos de adecuación curricular, ya sea significativas, no significativas y de acceso.

Cuadro N°.24. Tipo de adecuación que ha realizado los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Tipo de adecuación</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
A. Significativa	0	0%
B. No significativa	0	0%
C. De acceso	0	0%
D. Todas las anteriores	60	100%
E. Ninguna de las anteriores	0	0%

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados**

El Cuadro N°.24 indica el tipo de adecuación que ha realizado los docentes, donde un 100% de la población encuestada ha tenido experiencia laboral en la aplicación de todos los tipos de adecuación curricular, ya sea significativas, no significativas y de acceso.

Cuadro N°.25. Adecuaciones de acceso, con que cuenta la institución donde laboran los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Adecuaciones de acceso</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
Rampas	60	37%
Servicio sanitario adaptado	27	17%
Pasillos con pasamanos	60	37%
Señalización con materiales especiales para personas con baja visión y ciegos.	0	0%
Rótulos informativos con ilustraciones (damas-caballeros-salida de emergencia-otros)	15	9%

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados**

El Cuadro N°.25 refleja las adecuaciones de acceso con que cuenta la institución donde labora, donde con un 37% indican que posee rampas, 37% indican que posee pasillos con pasamanos, 17% que posee servicio sanitario adaptado, 9% posee rótulos informativos con ilustraciones (damas-caballeros- salida de emergencia-otros) y con un 0% que no posee señalización con materiales especiales para personas con baja visión y ciegos. Esta información refleja que la institución cumple con las adecuaciones de acceso establecidas por la ley 7600, sin embargo, releja la carencia, en cuanto a la rotulación necesaria para estudiantes con déficit visual,

esta carencia se debe de solucionar debido a que en la institución existen según lo muestreado estudiantes con este tipo de adecuación.

Cuadro N°.26. Ayudas técnicas que utilizan estudiantes que atienden los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

<b>Tipo de ayuda</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Valor Relativo</b>
A. Bastón	6	8%
B. Audífonos	39	50%
C. Silla de rueda	0	0%
D. Lupa	7	9%
E. Computador adaptado	11	14%
F. Otro: Ninguno	15	19%
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados

El Cuadro N°.26, indica que con un 50% los estudiantes utilizan audífonos, el 19% los estudiantes no requieren de ayuda técnica, el 14% los estudiantes poseen un computador adaptado, el 9% utilizan lupa, el 8% utilizan bastón y con un 0% utilizan silla de rueda. Este ítem refleja que la población muestreada atiende a estudiantes con déficit visual por lo que necesitan de ayudas técnicas propias de su discapacidad.

### 3. Análisis de resultados para el objetivo c.

Se presentan las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas, que posee y emplea el personal docente de las instituciones indicadas para la atención de estudiantes con discapacidad del C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos

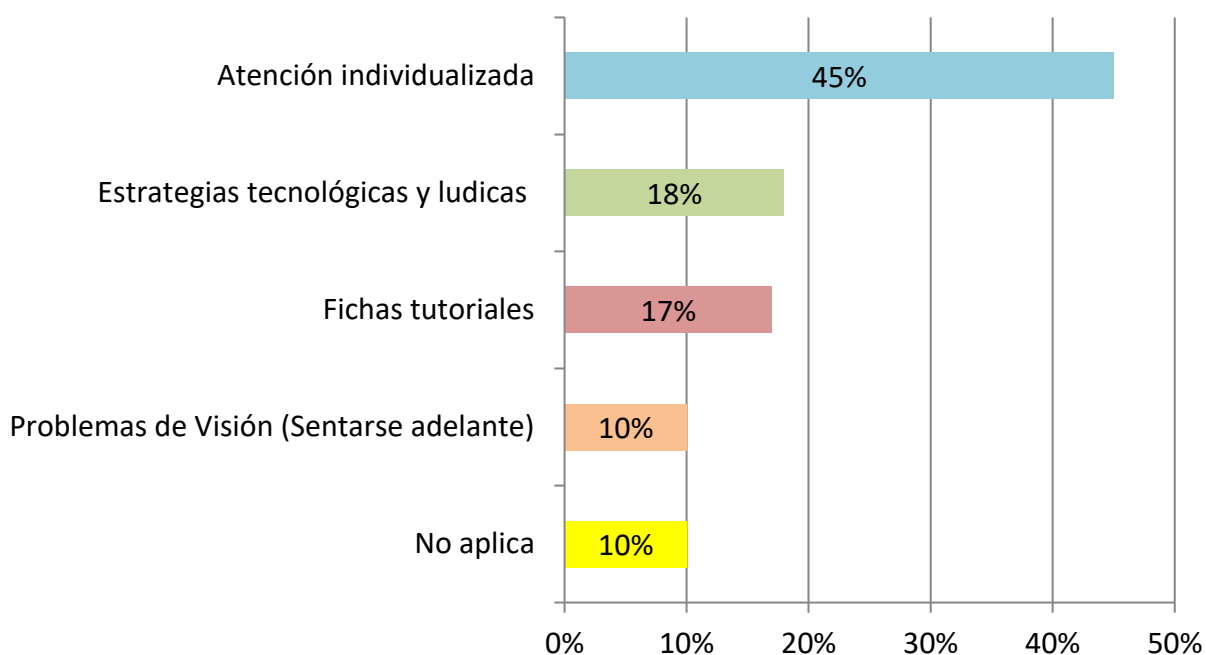


Figura N°.15. Tipo de estrategias metodológicas aplicadas a los estudiantes con discapacidad de acuerdo con la investigación con los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos.

**Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.**

La Figura N°.15, muestra las estrategias metodológicas que emplean los docentes a estudiantes con discapacidad, donde el 45% es atención individualizada, el 18% realiza



estrategias tecnológicas y lúdicas, el 17% utiliza fichas tutoriales (letra amplia), un 10% de los docentes dan prioridad de sentarse adelante a los estudiantes con problemas de visión y el 10% restante de la población encuestada no aplican estrategias.

Cuadro N°.27. Habilidades que poseen los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad. Tabla de prioridad de 1 - 8 según las habilidades de los docentes, del C.T.P

Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

Aspectos/ Habilidades	Orden prioritario (valores 1 -8)							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Posee habilidad comunicativa efectiva al expresar conocimientos y al escuchar a sus estudiantes	23 38%	6 10%	9 15%	2 3%	1 2%	4 7%	7 12%	8 13%
Es creativo en la planificación, confección de materiales y en el desarrollo estrategias metodológicas.	7 12%	3 5%	5 8%	14 23%	4 7%	9 15%	4 7%	14 23%
Motiva a los alumnos constantemente con la finalidad de que ellos desarrollen complacencia por el aprendizaje, superen obstáculos y experimenten autoelogio.	6 10%	8 13%	4 7%	8 13%	9 15%	8 13%	10 17%	7 12%
Es un docente auténtico: comprometido con el trabajo y se esfuerza por mejorar profesionalmente	9 15%	3 5%	7 12%	11 18%	8 13%	7 12%	8 13%	7 12%
Es modelo para el alumnado en cuanto a la práctica de valores.	6 10%	8 13%	11 18%	6 10%	6 10%	11 18%	3 5%	9 15%
Propicia ambientes de trabajo colaborativos entre los grupos de estudiantes que atiende.	7 12%	11 18%	9 15%	7 12%	10 17%	5 8%	7 12%	4 7%
Descubre las potencialidades en relación con las habilidades y el desarrollo de las destrezas de sus estudiantes.	9 15%	9 15%	8 13%	4 7%	13 22%	4 7%	8 13%	5 8%
Acepta y respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes	11 18%	16 27%	10 17%	7 12%	4 7%	2 3%	5 8%	5 8%

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

El Cuadro N°.27 muestra las habilidades que poseen los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad. En primer lugar poseen habilidades comunicativas efectivas al expresar conocimientos y al escuchar a sus estudiantes, en segundo lugar acepta y respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, en tercer lugar es creativo en la planificación, confección de materiales y en el desarrollo estrategias metodológicas, en cuarto lugar descubre las potencialidades con relación a las habilidades y el desarrollo de las destrezas de sus estudiantes, en quinto, sexto y séptimo lugar, es un docente auténtico: comprometido con el trabajo y se esfuerza por mejorar profesionalmente. Son modelos para el alumnado en cuanto a la práctica de valores, propicia ambientes de trabajo colaborativos entre los grupos de estudiantes que atienden y finalmente en octavo lugar motivan a los alumnos constantemente con la finalidad de que ellos desarrollen complacencia por el aprendizaje, superen obstáculos y experimenten autoelogio.

Lo que refleja que los docentes encuestados tienen las habilidades necesarias para atender la población con necesidades especiales.

Cuadro N°.28. Destrezas que desarrollan los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

Aspectos/ Destrezas	Orden prioritario (valores 1 -8)							
	1	2	3	4	5	6	7	No Aplica
Es atento en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos	9 15%	7 12%	3 5%	13 22%	7 12%	5 8%	6 10%	10 17%
Es un docente innovador.	6 10%	5 8%	7 12%	8 13%	10 17%	6 10%	8 13%	10 17%
Muestra disposición hacia la retrospcción (reflexión) individual o con otros profesionales, en el análisis de situaciones particulares de los estudiantes con discapacidad.	6 10%	3 5%	2 3%	13 22%	8 13%	12 20%	6 10%	10 17%
Dirige a los estudiantes en la superación de obstáculos.	7 12%	7 12%	16 27%	4 6%	6 10%	5 8%	5 8%	10 17%
Aprende a aprender de las diferencias individuales de los alumnos	8 13%	13 22%	6 10%	2 3%	7 12%	7 12%	7 12%	10 17%
Emplea la diversidad de enfoques y estilos de aprendizaje como un recurso para la enseñanza.	5 8%	7 12%	9 15%	6 10%	5 8%	13 22%	5 8%	10 17%
Contribuye con la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes.	9 15%	8 13%	7 12%	5 8%	5 8%	3 5%	13 22%	10 17%

Fuente: Elaboración propia según instrumentos aplicados.

El Cuadro N°.28, muestra las destrezas que posee los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad. en primer lugar dirige a los muchachos en la superación de obstáculos, en segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto lugar son atentos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos, muestra disposición hacia la retrospcción (reflexión) individual o con otros profesionales, en el análisis de situaciones particulares de los estudiantes con discapacidad, aprende a aprender de las diferencias individuales de los alumnos, emplean la diversidad de enfoques y estilos de aprendizaje como un recurso para la enseñanza, contribuye en la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes y en sétimo lugar son docentes innovadores y con 10% no aplica. Lo que refleja que estos tienen las destrezas necesarias para atender la población con necesidades especiales.

#### *4. Análisis de resultados para el objetivo d.*

Se presenta los tipos de discapacidad que se presentan con mayor frecuencia en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos.

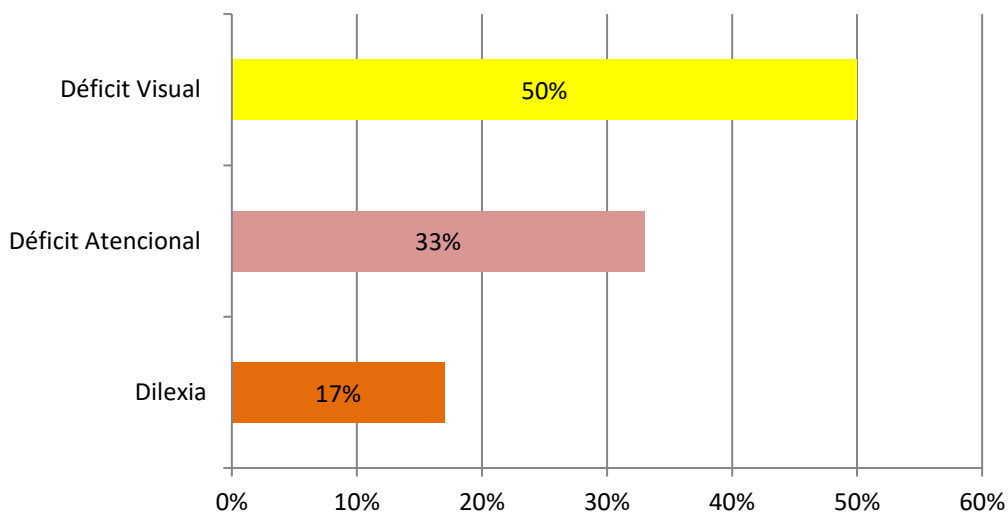


Figura N°.16 Diagnóstico o discapacidad que poseen los estudiantes y que son atendidos por los docentes en el C.T.P Nataniel Arias Murillo, Circuito Educativo 03 de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, 2016.

**Fuente:** Elaboración propia según instrumentos aplicados.

La figura N°.16, indica el diagnóstico o discapacidad que poseen los estudiantes que asisten a esta institución y se refleja que el 50% posee un déficit visual, el 33% posee un déficit atencional, el 17% posee dislexia. Esto indica que la discapacidad que atienden con mayor frecuencia son estudiantes con déficit visual.

## C. Análisis final

### 1. Similitudes entre las instituciones investigadas.

Instituciones	Análisis comparativo de las instituciones investigadas
<p>C.T.P. Venecia</p> <p>y</p> <p>C.T.P. Nataniel Arias Murillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambos centros educativos son públicos e imparten la educación técnica.</li> <li>• En los Colegios técnicos de estudio los estudiantes con discapacidad tienen acceso a la educación técnica y por consiguiente a la formación laboral.</li> <li>• Tanto en el Colegio de Venecia como en el de Aguas Zarcas, el personal es docente posee formación pedagógica.</li> <li>• Un porcentaje significativo en ambas instituciones incide en el desconocimiento de trámites realizados por la institución en que laboran, referente a donación de recursos o productos de apoyo para estudiantes con discapacidad, por parte de instituciones públicas o privadas.</li> <li>• La mayor cantidad de docentes en ambos centros educativos prescinden de la utilización de internet como medio alternativo de investigación, en tanto un porcentaje representativo de la muestra no utilizan internet, como alternativa de investigación.</li> <li>• Las adecuaciones de acceso que implementan las instituciones de estudio requieren de mayor señalización orientada a la población con discapacidad intelectual, visual y motora.</li> <li>• El personal docente de ambos colegios se esfuerza en asumir su rol, en el desarrollo de habilidades, realizando ajustes a la oferta educativa y aplicando estrategias metodológicas para responder con ello, a directrices estatales según el modelo social que impera en la actualidad.</li> <li>• Tanto en el colegio técnico de Venecia como en el de Aguas Zarcas se atienden población con déficit visual, déficit atencional y dislexia.</li> </ul>

2. *Diferencias entre las instituciones investigadas.*

<b>Análisis comparativo de las instituciones investigadas</b>	
<b>C.T.P. Venecia</b>	<b>C.T.P. Nataniel Arias Murillo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores del colegio de Venecia presentan edades que oscilan entre los 30 y 49 años.</li> <li>• Tienen más de diez años de servicio.</li> <li>• En su mayoría tienen nivel académico de licenciatura lo que podría indicar que son personas con experiencia y maduras profesional.</li> <li>• Las capacitaciones recibidas por el personal docente de Venecia son limitadas; la mayoría del profesorado del Colegio de Venecia manifestaron que la última capacitación recibida se había realizado hace más de 1 año.</li> <li>• El conocimiento que posee el personal docente del Colegio de Venecia en torno a la temática discapacidad lo han adquirido principalmente a través de la formación universitaria.</li> <li>• Los docentes del CTP de Venecia les dan prioridad a otros aspectos como ser modelo para el alumnado en cuanto a la práctica de valores, acepta y respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, por consecuente obvian algunos de importancia relacionados con habilidades, destrezas y estrategias metodológicas que son los medios alternativos para que los alumnos alcancen el éxito en el aprendizaje y el docente obtenga satisfacción en la realización de su trabajo.</li> <li>• Los estudiantes con discapacidad que asisten al CTP de Venecia, presentan los siguientes diagnósticos: retraso mental, déficit atencional y trastorno de lenguaje, estos como los tres tipos de discapacidad con mayor cantidad de estudiantes, seguido por dislexia, déficit visual y discapacidad motora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El C.T.P. Nataniel Arias Murillo, las edades oscilan entre los 20 y 29 además de algunos con edades entre 40 y 49 años.</li> <li>• Los años de servicio son menor a cinco.</li> <li>• El nivel académico predominante es de bachiller lo que indica que son profesionales nuevos en el desarrollo de programas educativos dirigidos a población estudiantil.</li> <li>• Los docentes en C.T.P. Nataniel Arias Murillo no habían recibido capacitación y las expectativas de la muestra que si recibió capacitación, las temáticas en discapacidad no fueron muy favorables.</li> <li>• El C.T.P. Nataniel Arias Murillo refleja que el conocimiento alcanzado ha sido mediante El Instituto Hellen Keller y a través de las universidades.</li> <li>• A diferencia del CTP de Venecia el profesorado da prioridad a la comunicación efectiva lo que favorece la retroalimentación y el proceso educativo como tal.</li> <li>• En cuanto al C.T.P. Nataniel Arias Murillo los diagnósticos que prevalecen son déficit visual, déficit atencional y dislexia.</li> </ul>

## **VI. CONCLUSIONES**

### **A. Conclusiones**

A continuación, se presentan las conclusiones de acuerdo con cada uno de los objetivos planteados al inicio de este trabajo:

A. Caracterizar la población de estudio según: edad, años de servicio, nivel académico, formación profesional, niveles que atiende, años de servicio asistiendo discapacidades, número de capacitaciones a las que asiste anualmente, última capacitación recibida, temas recibidos en estas para la atención del perfil docente que atiende las discapacidades.

La mayor parte de la población en estudio del CTP Venecia, presentan edades que oscilan entre los 30 y 49 años, asimismo tienen más de diez años de servicio y en su mayoría tienen nivel académico de licenciatura, lo que podría indicar que son personas con experiencia y madurez profesional en el desarrollo de programas educativos dirigidos a población estudiantil con discapacidad, además todo el personal es docente, tiene formación pedagógica para impartir lecciones. A diferencia del CTP Nataniel Arias Murillo, las edades oscilan entre los 20 y 29 años, además de algunos con 40 y 49, donde los años de servicio son menor a 5 años, a la vez refleja que el nivel académico predominante es de bachiller lo que indica que son profesionales nuevos en el desarrollo de programas educativos dirigidos a la población estudiantil. En ambas instituciones el personal encuestado es docente, con formación pedagógica para impartir lecciones. Otro aspecto notable es que en todos los niveles hay alumnos con necesidades



educativas especiales, por tanto, el profesorado en algún momento deberá atender esta población y canalizar el potencial que poseen en el proceso de inclusión educativa.

Además, las capacitaciones recibidas por el personal docente son limitadas; la mayoría del profesorado del CTP Venecia manifestaron que la última capacitación recibida había sido hace más de un año, mientras en Nataniel Arias Murillo no la habían recibido y las expectativas respecto a las temáticas desarrolladas en cuanto a discapacidad no fueron muy favorables. Situación lamentable ya que al carecerse de espacios periódicos de preparación limita actualizarse, la retroalimentación y el análisis, en materia de inclusión educativa, problema que perjudica el proceso de enseñanza aprendizaje y tiene repercusiones directas en la calidad del servicio educativo que reciben los estudiantes con discapacidad.

B. Grado de conocimiento que poseen los docentes que laboran en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos acerca de la Ley 7600 en el ámbito educativo.

El conocimiento que posee el personal docente del CTP Venecia en torno con la temática discapacidad, lo han adquirido principalmente a través de la formación universitaria, no obstante el CTP Nataniel Arias Murillo refleja que el conocimiento alcanzado ha sido mediante El Instituto Hellen Keller y a través de las universidades; permitiéndoles desempeñar mejor su rol y a cumplir con los fines de la educación técnica en cuanto a la formación e inserción educativa de las personas con necesidades educativas especiales.

Un porcentaje significativo en ambas instituciones de la muestra de estudio desconoce trámites realizados por la institución en que laboran referente a donación de recursos o productos de apoyo para estudiantes con discapacidad, por parte de instituciones públicas o privadas.

Al desconocer los docentes las gestiones que se realizan ante instituciones u organismos que coadyuvan en nuestro país, con donaciones para estudiantes con discapacidad, se limita la posibilidad a estos alumnos de contar con ayudas técnicas o productos de apoyo necesarios para proporcionarles mayor accesibilidad a los planes de estudio del sistema regular y mejorar el rendimiento educativo.

La mayor cantidad de educadores prescinden de la utilización de internet, como medio alternativo de investigación, en tanto, un porcentaje representativo de la muestra, no lo utiliza y esto es lamentable, ya que al no emplear esta herramienta, como medio versátil y eficaz de aprendizaje y consulta, el sistema educativo costarricense se priva de la adquisición de conocimientos y temas de importancia de actualidad que contribuyen en mejorar la atención educativa de la población con discapacidad.

En cuanto a las adecuaciones de acceso, que implementan las instituciones en estudio, requieren de mayor señalización orientada a la población con discapacidad intelectual, visual y motora.

Los centros educativos que carecen en la actualidad de la señalización debida y adecuaciones seguras reflejan discriminación, que atenta contra la integridad de la población con

discapacidad, ocasionando riesgos de accidentes y pérdida de tiempo en el traslado de un aula a otra. El no contar con pictogramas, mayor cantidad de pasillos con pasamanos, áreas demarcadas con material táctil, hace que se violen derechos de esta población estudiantil y que estos no cuenten con todo a su favor en el desplazamiento institucional.

C. Indagar sobre las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas, que posee y emplea el personal docente de las instituciones indicadas para la atención de estudiantes con discapacidad.

Clarificación de aspectos prioritarios que deben contemplar los docentes en el trabajo con población con discapacidad, en cuanto a al desarrollo de destrezas, habilidades y estrategias metodológicas.

Deben clarificar conceptos en orden prioritario en cuanto a destrezas, habilidades y estrategias metodológicas. Cada uno de estos términos implica algo diferente y todos son importantes. Es por ello, que el rol del maestro en cuanto al desarrollo de habilidades conlleva en primer lugar, ser un educador auténtico, comprometido con el trabajo, que se esfuerza por mejorar profesionalmente y ser modelo para el alumnado en cuanto a la práctica de valores. En tanto, se parte de estos aspectos para lograr poseer habilidad comunicativa efectiva al expresar conocimientos y al escuchar a sus estudiantes.

En este estudio refleja que los del CTP de Venecia, le dan prioridad a otros aspectos como ser modelo para el alumnado en cuanto a la práctica de valores, acepta y respeta los ritmos y

estilos de aprendizaje de los estudiantes, por consecuente obvian algunos de importancia relacionados con habilidades, destrezas y estrategias metodológicas que son los medios alternativos para que los alumnos alcancen el éxito en el aprendizaje y el docente obtenga satisfacción en la realización de su trabajo. A diferencia del CTP Nataniel Arias Murillo el profesorado da prioridad a la comunicación efectiva, lo que favorece la retroalimentación y el proceso educativo como tal.

D. Determinar los tipos de discapacidad que se presentan con mayor frecuencia en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos.

Según esta investigación los estudiantes con discapacidad que asisten al CTP de Venecia presentan los siguientes diagnósticos: retraso mental, déficit atencional y trastorno de lenguaje, estos como los tres tipos de discapacidad con mayor cantidad de estudiantes, seguido por dislexia, déficit visual y discapacidad motora. En cuanto al CTP Nataniel Arias Murillo los diagnósticos que prevalecen son déficit visual, déficit atencional y dislexia, por tanto, se constata que en nuestro país los estudiantes con discapacidad tienen acceso a la educación técnica y por consiguiente a la formación laboral. En este sentido el personal docente se esfuerza en asumir su rol en el desarrollo de habilidades, realizando ajustes a la oferta educativa y aplicando estrategias metodológicas para responder con ello, a directrices estatales según el modelo social que impera en la actualidad. Sin embargo, el MEP, debe continuar brindando mayor acompañamiento mediante capacitaciones, talleres y pasantías para cumplir con los propósitos en el ámbito educativo establecidos en la ley 7600 de Igualdad de Oportunidades.

## VII. RECOMENDACIONES

Después de haber analizado las conclusiones, se presenta a continuación las recomendaciones para cada uno de los objetivos planteados al inicio de este trabajo:

A. Caracterización la población de estudio según: edad, años de servicio, nivel académico, formación profesional, niveles que atiende, años de servicio atendiendo discapacidades, cantidad de capacitaciones a las que asiste anualmente, última capacitación recibida, temas recibidos en capacitaciones para la atención del perfil docente que atiende las discapacidades.

Determinar mediante un diagnóstico las necesidades e inquietudes que presenta el personal docente cada año acerca de la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; con la finalidad de realizar capacitaciones fructíferas que cumplan con las expectativas de formación de los docentes.

B. Grado de conocimiento que poseen los docentes que laboran en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos acerca de la Ley 7600 en el ámbito educativo.

Informar al personal docente, acerca de la existencia en nuestro país de instituciones y fundaciones públicas y privadas que se proyectan mediante donaciones de productos de apoyo para estudiantes con necesidades educativas y que también brindan asesorías y capacitaciones al personal.

Participar en capacitaciones que se realicen en la institución o a nivel circuital en temáticas relacionadas con las necesidades educativas que presentan los estudiantes que tienen a cargo.

Utilizar internet como herramienta alternativa de investigación para dar respuesta a necesidades presentes y ampliar información respecto a la temática discapacidad.

Solicitar al CENAREC, MEP, Fundaciones y otros, asesoría y capacitaciones respecto a las temáticas requeridas en torno a discapacidad.

C. Indagar sobre las habilidades, destrezas y estrategias metodológicas, que posee y emplea el personal docente de las instituciones indicadas para la atención de estudiantes con discapacidad.

Es recomendable conocer cada una de las destrezas y habilidades que están en el perfil de un docente que atiende estudiantes con discapacidad, y aún más dar prioridad a cada uno, igualmente reconocer la diferencia entre estas, dando el lugar adecuado a cada uno, incluso implementarlas en situaciones que así lo ameriten.

A los docentes, es importante recordar la importancia de la innovación, la retroalimentación en estrategias metodológicas, que permita el desarrollo integral y desempeño, así como para el educador que recibe experiencia y conocimiento generando en él una aptitud, como lo es la facilidad para instruir a estudiantes con discapacidad.

D. Determinar los tipos de discapacidad que se presentan con mayor frecuencia en los colegios técnicos profesionales seleccionados de la Dirección Regional de San Carlos.

Ante la gran cantidad de discapacidades que se presentan en estudiantes de colegios técnicos, se recomienda al personal prepararse con perfiles dirigidos hacia la población que atienden, asimismo que el comité de apoyo institucional cuente con un registro de estrategias metodológicas, que permita a los docentes hacer uso de dichas herramientas ante los diferentes tipos que existen, recordando que cada uno según sus habilidades deben ser asistidos de forma personalizada, ante esto es de suma importancia el conocimiento e información que los docentes tengan como instrumento base, para mejorar la calidad e integridad educativa de los estudiantes con discapacidad.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Antezana. P. (2014). Segunda Vicepresidencia de la República de Costa Rica, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Costa Rica. Recuperado de:

[http://www.unicef.org/costarica/20140801\\_discapacidad\\_cr.pdf](http://www.unicef.org/costarica/20140801_discapacidad_cr.pdf).

Alumno con discapacidad motora, respuesta educativa- Revista Digital - Buenos Aires - Año 13 - N° 128 - Enero de 2009. Recuperado <http://www.efdeportes.com/efd128/alumnado-con-discapacidad-motora-respuesta-educativa.htm>

Centro Nacional de Recurso para la Educación Inclusiva, *Mitos y Realidades Acerca de las Personas con Síndrome de Down*. Recuperado de

<https://cenarec.files.wordpress.com/2016/06/brochure-sindrome-de-down-cenarec.pdf> .

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (2011) Política Nacional en Discapacidad para 2011-2021. 1 ed. Heredia, Costa Rica: CNREE.

Constitución Política de Costa Rica (1949).

Crosso, C. 2010. El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva.

Vol.4. Num2. Recuperado de: [http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4\\_htm.html](http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4_htm.html).



García, J. (2005) La Discapacidad hoy Psychosocial Intervention vol. 14, núm. 3, Madrid, España.

Guía de Orientación al profesorado del alumnado con discapacidad de la universidad de Málaga (2007). Recuperado de [http://sapdu.unizar.es/sites/default/files/UMA\\_guia\\_orientacion\\_profesorado\\_alumnado\\_discapacidad.pdf](http://sapdu.unizar.es/sites/default/files/UMA_guia_orientacion_profesorado_alumnado_discapacidad.pdf).

Grettel Quijano Chacón (2008). LA INCLUSIÓN: UN RETO PARA EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE. Revista Educación 32(1). Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/528/561>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, C. (2010). Metodología de la investigación Mexico DF. McGRAW-HILL.

Las Estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad. Gobierno Federal-México (2012) Recuperado <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/estrategias-especificas-diversificadas-atencion-educativa.pdf>.

Lapkin, E., Entender la Dislexia. Recuperado de <https://www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/child-learning-disabilities/dyslexia/understanding-dyslexia>.

León, J (2012). Cuarto Informe Estado de la Educación. Informe final Educación Técnica. San José. Programa Estado de la Nación. Recuperado de:

[http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/educacion/004/leon-educacion-tecnica.pdf](http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/leon-educacion-tecnica.pdf).

Ley N. ° 8292, Ley General de Control Interno. Fines y funciones del C.O.N.A.P.D.I.S.

Recuperado de

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79686&nValor3=100848&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79686&nValor3=100848&strTipM=TC).

Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1996).

Martínez, J (2004). Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social. México

D.F. Recuperado de <http://www.geiuma-oax.net/sam/estrategiasmetytecnicas.pdf>.

Meléndez, L, et al (2012). Cuarto Informe Estado de la Educación. Informe Final Desarrollo y

desafíos de las adecuaciones curriculares en el sistema educativo costarricense. San José.

Programa Estado de la Nación. Recuperado de:

[http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/educacion/004/melendez-et-al-adecuaciones-curriculares.pdf](http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/melendez-et-al-adecuaciones-curriculares.pdf).

Ministerio de Educación Pública (2012). La evaluación de los aprendizajes en el contexto de la

atención de las necesidades educativas de los estudiantes. 2da edición.- San José: Cóndor

Editores.

Ministerio Educación Pública (2014). “La Educación Subversiva: Atreverse a construir el país

que queremos”. Memoria Institucional MEP 2006 – 2014. San José. Recuperado de:

<http://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/memoriainstitucional20062014pdf.pdf>.

Ministerio Educación Pública (2016). Educación Técnica. Recuperado de:

<http://www.mep.go.cr/servicios-linea>.

NIH: Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano. Trastorno del espectro autista.

Recuperado de <https://medlineplus.gov/spanish/autismspectrumdisorder.html>.

Orientaciones para la Atención Educativa de Alumnos Sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural © Secretaría de Educación Pública, Argentina 28, Centro, Cuauhtémoc, México, DF (2012) Recuperado

[http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/6Libro\\_Orientaciones.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/6Libro_Orientaciones.pdf).

Organización de los Estados Americanos (OEA). Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) ¿Ser o no ser... docente, educador, profesor o maestro? Recuperado de <http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Ser-o-no-ser-docente-educador>

Osorio Belén (2010), Revista de Investigación vol.34 no.70 Caracas ago. 2010. recuperado de: [file:///C:/Users/Manuel%20Carrera%20A/Desktop/te4i-profile-of-inclusive-teachers\\_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf](file:///C:/Users/Manuel%20Carrera%20A/Desktop/te4i-profile-of-inclusive-teachers_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf).

Rodríguez P. & Salazar J. (2014) Calidad del Servicio al Cliente: una visión diferente.

Seamus Hegarty (1994) "Educación de niños y jóvenes con Discapacidad Principios y prácticas".

Vicepresidencia de La República del Ecuador (2011). Ministerio de Educación Módulo I

Educación Inclusiva Y Especial. Recuperado de: [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo\\_Trabajo\\_EI.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf).

Arellano, J. F. (2011). ¿Qué es un Docente? Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/que-es-un-docente/>.

## IX. APÉNDICES

### Apéndice A. Entrevista psicopedagogía



#### Habilidades y destrezas del personal docente en la atención de estudiantes con discapacidad

La presente entrevista tiene como propósito recolectar información para realizar una investigación, de la Maestría en Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con Sede en Santa Clara de San Carlos. Los datos obtenidos en esta encuesta serán de importancia para conocer información relevante en cuanto a la ley 7600 Igualdad de oportunidades en referencia a las habilidades y destrezas que debe poseer un docente que trabaje con estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad, con el fin de obtener las habilidades y destrezas en un orden prioritario. La información dada será completamente confidencial.

Marque con una "x" la respuesta correspondiente.

1. Enumere las habilidades que debe poseer un docente para trabajar con estudiantes con discapacidad. Anote del 1-8 el orden prioritario en la aplicación de esta pregunta.

- Es creativo en la planificación, confección de materiales y en el desarrollo estrategias metodológicas.
- Descubre las potencialidades en relación con las habilidades y el desarrollo de las destrezas de sus estudiantes.
- Motiva a los alumnos constantemente con la finalidad de que ellos desarrollen complacencia por el aprendizaje, superen obstáculos y experimenten autoelogio.
- Acepta y respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes
- Es un docente auténtico: comprometido con el trabajo y se esfuerza por mejorar profesionalmente.
- Es modelo para el alumnado en cuanto a la práctica de valores.
- Posee habilidad comunicativa efectiva, al expresar conocimientos y al escuchar a sus estudiantes
- Propicia ambientes de trabajo colaborativos entre los grupos de estudiantes que atiende.

14. Cuál de las siguientes destrezas debe desarrollar un docente para trabajar con estudiantes con discapacidad. Anote del 1-7 el orden prioritario en la aplicación de esta pregunta.

- Contribuye en la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes.
- Emplea la diversidad de enfoques y estilos de aprendizaje como un recurso para la enseñanza.
- Dirige a los estudiantes en la superación de obstáculos
- Aprende a aprender de las diferencias individuales de los alumnos
- Es un docente innovador.
- Muestra disposición hacia la retrospección (reflexión) individual o con otros profesionales, en el análisis de situaciones particulares de los estudiantes con discapacidad.
- Es atento en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos

## Apéndice B. Instrumento: Cuestionario



### Aplicación de la ley 7600 en el entorno educativo

La presente encuesta tiene como propósito recolectar información para realizar una investigación, de la Maestría en Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con Sede en Santa Clara de San Carlos. Los datos obtenidos en esta encuesta serán de importancia para conocer información relevante en cuanto a la ley 7600 Igualdad de oportunidades. La información dada será completamente confidencial.

Marque con una "x" la respuesta correspondiente.

2. ¿En cuál de estos rangos de **edad** se encuentra usted?

- |                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| A. De 20 a 29 años | B. De 30 a 39 años |
| C. De 40 a 49 años | D. De 50 a 59 años |
| E. Otro: _____     |                    |

3. ¿Qué nivel académico posee?:

- |              |                 |
|--------------|-----------------|
| A. Aspirante | C. Bachiller    |
| B. Diplomado | D. Licenciatura |
| E. Maestría  | F. Otro: _____  |

4. ¿Cuál es su formación profesional? \_\_\_\_\_

5. ¿En qué especialidad labora?: \_\_\_\_\_

6. Cuántos años de experiencia laboral tiene en atención educativa de población con discapacidad.

- |                     |                       |                   |
|---------------------|-----------------------|-------------------|
| A. menos de 5 años. | B. entre 5 y 10 años. | C. más de 10 años |
|---------------------|-----------------------|-------------------|

7. ¿En cuál o cuáles niveles atiende estudiantes con discapacidad?

- |       |        |        |
|-------|--------|--------|
| A. 7° | C. 9°  | E. 11° |
| B. 8° | D. 10° | F. 12° |

8. ¿A cuántas capacitaciones relacionadas con la educación de personas con discapacidad asiste usted anualmente?

- |                 |              |
|-----------------|--------------|
| A. Entre 1 y 5  | C. Más de 10 |
| B. Entre 5 y 10 | D. Ninguna   |

9. ¿Cuánto hace que recibió la última capacitación acerca de la educación de personas con discapacidad? Si no recibió o ha recibido capacitación pase a la pregunta 11.

- |                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| A. menos de 6 meses. | C. más de 1 año.   |
| B. más de seis meses | D. No ha recibido. |

10. La capacitación que usted ha recibido acerca de la ley 7600 fue a través de:

- |  |  |
|--|--|
| A. MEP   | B. Conapdis                            |
| C. Universidad.  | D. Fundación Dra. Chinchilla de Reyes. |
| E. Centro Nacional de Recurso para la<br>Inclusión Educativa (CENAREC) | F. Otro _____                          |

11. En qué medida está de acuerdo con lo siguiente “Las capacitaciones recibidas respecto a la ley 7600 es suficiente para atender estudiantes con alguna discapacidad”

- A. Muy de acuerdo
- B. De acuerdo
- C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- D. En desacuerdo
- E. Muy en desacuerdo

12. ¿Ante qué entidad o institución el Centro educativo para el cual usted labora, a gestionado donación de ayudas técnicas para los estudiantes con discapacidad?

---



13. ¿Investiga usted a través de internet información acerca del tema “discapacidad”?

- A. Siempre
- B. La mayoría de las veces sí
- C. Algunas veces sí, algunas veces no
- D. La mayoría de las veces no
- E. Nunca

14. Enumere las habilidades que usted posee para trabajar con estudiantes con discapacidad. Anote del 1-8 el orden prioritario en la aplicación de esta pregunta.

- Posee habilidad comunicativa efectiva al expresar conocimientos y al escuchar a sus estudiantes
- Es creativo en la planificación, confección de materiales y en el desarrollo estrategias metodológicas.
- Motiva a los alumnos constantemente con la finalidad de que ellos desarrollen complacencia por el aprendizaje, superen obstáculos y experimenten autoelogio.
- Es un docente autentico: comprometido con el trabajo y se esfuerza por mejorar profesionalmente.
- Es modelo para el alumnado en cuanto a la práctica de valores.
- Propicia ambientes de trabajo colaborativos entre los grupos de estudiantes que atiende.
- Descubre las potencialidades en relación con las habilidades y el desarrollo de las destrezas de sus estudiantes.
- Acepta y respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes

15.Cuál de las siguientes destrezas desarrolla usted para trabajar con estudiantes con Discapacidad. Anote del 1-7 el orden prioritario en la aplicación de esta pregunta.

- Es atento en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos
- Es un docente innovador.
- Muestra disposición hacia la retrospección (reflexión) individual o con otros profesionales, en el análisis de situaciones particulares de los estudiantes con discapacidad.
- Dirige a los estudiantes en la superación de obstáculos.
- Aprende a aprender de las diferencias individuales de los alumnos
- Emplea la diversidad de enfoques y estilos de aprendizaje como un recurso para la enseñanza.
- Contribuye en la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes.

15. Qué tipo de estrategias metodológicas aplica con los estudiantes con discapacidad?

---

---

16. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad atiende usted?

- A. 1 estudiantes
- B. 2 estudiantes
- C. 3 estudiantes
- D. Más de 3 \_\_\_\_\_

17. ¿Qué diagnóstico o discapacidad poseen los o el estudiante que usted atiende?

Puede marcar más de una opción.

- A. Retardo mental
- B. Discapacidad motora (parálisis cerebral)
- C. Dislexia
- D. Déficit atencional
- E. Déficit visual
- F. Sordo
- G. Trastorno de lenguaje
- H. Otro (s): \_\_\_\_\_

18. Usted conoce los siguientes conceptos

- A. Adecuación curricular significativa.
- B. Adecuación curricular no significativa.
- C. Adecuación curricular de acceso.
- D. Todas las anteriores.
- E. Ninguna de las anteriores

19. ¿Qué tipo de adecuación curricular ha realizado usted?

- A. Significativa
- B. No significativa
- C. De acceso.
- D. Todas las anteriores.
- E. Ninguna de las anteriores.

20. ¿Qué adecuaciones de acceso tiene la institución en la que usted labora para que un estudiante con discapacidad accese diferentes áreas: comedor, servicios sanitarios, aulas, pasillos, soda, gimnasio, otros?

- A. Rampas
- B. Servicio sanitario adaptado
- C. Pasillos con pasamanos
- D. Señalización con materiales especiales para personas con baja visión y ciegos.
- E. Rótulos informativos con ilustraciones (damas-caballeros- salida de emergencia-otros)

21. ¿Utiliza algún estudiante en su institución, alguna de las siguientes ayudas técnicas?

- A. Bastón
- B. Audífonos
- C. Silla de rueda
- D. Lupa
- E. Computador adaptado
- F. Otro (especifique)\_\_\_\_\_

## X. ANEXOS

### Anexo No.1. Cálculo de la muestra



## CÁLCULO DEL TAMAÑO DE UNA MUESTRA

INTRODUZCA EL MARGEN DE ERROR EN LA SIGUIENTE CASILLA  
INTRODUZCA EL TAMAÑO DE LA POBLACION EN LA SIGUIENTE  
CASILLA


TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA NC =  
TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA NC =

[Volver a página de inicio](#)